

MASTER EN POLÍTICAS SOCIALES E INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER
2022/2023
CONVOCATORIA SEPTIEMBRE

POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES EN EL EMPRENDIMIENTO
FEMENINO



Alumna: Jessica Tatiana Ramírez Sánchez
Tutor: Antía Domínguez Rodríguez

MASTER EN POLÍTICAS SOCIALES E INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNITARIA
TRABAJO DE FIN DE MÁSTER
2022/2023
CONVOCATORIA SEPTIEMBRE

**POLÍTICAS PÚBLICAS SOCIALES EN EL EMPRENDIMIENTO
FEMENINO**

POLÍTICAS SOCIAIS PÚBLICAS NO EMPRENDEMENTO FEMININO

SOCIAL PUBLIC POLICIES IN FEMALE ENTREPRENEURSHIP

Alumna: Jessica Tatiana Ramírez Sánchez
Tutor: Antía Domínguez Rodríguez

Dedicó mi trabajo a Dios primeramente por ser mi guía espiritual, a Diana Sánchez mi madre que sin su esfuerzo día a día cada sueño y meta que he logrado no hubiera sido posible. Agradezco a mis hermanos Sebastián por su apoyo incondicional y Esteban por ser mi Ángel de la guarda. Especial agradecimiento al amor Camilo Mendieta tu presencia en mi vida ha hecho una gran diferencia, me ha dado la fuerza y la motivación para enfrentar los desafíos. Por último y no menos importante a mi familia, mi tutora, mi institución y demás gracias personas que me acompañaron en esta gran aventura.

Gracias...

RESUMEN

En el presente trabajo se presentan los resultados de una investigación de campo que se centra en las políticas sociales públicas en el emprendimiento femenino cuyo objetivo principal se persigue en analizar los principales desafíos que ha enfrentado la política pública de fomento del emprendimiento en la mujer en Bogotá, Colombia, con esta intención este trabajo complementa otros objetivos específicos de la investigación; a través de la metodología cualitativa, que combina un análisis documental con la realización de entrevistas semiestructuradas a las propias mujeres emprendedoras, es posible visualizar la cultura empresarial existente y las barreras institucionales como pueden obstaculizar el avance de las mujeres en el mundo empresarial.

Así mismo, se analiza la importancia de las políticas públicas para promover la igualdad social y el desarrollo económico y se enfatiza la necesidad de comprender las causas estructurales de las disparidades de género en el emprendimiento. El documento también destaca el papel del Estado en la promoción de la igualdad de género y la importancia del espíritu empresarial para contribuir al crecimiento económico.

PALABRAS CLAVE: Mujeres, emprendimiento, política pública, oportunidades, economía.

RESUMO

Este traballo presenta os resultados dunha investigación de campo que se centra nas políticas sociais públicas no emprendemento feminino cuxo principal obxectivo é analizar os principais retos aos que se enfrontou a política pública de fomento do emprendemento feminino en Bogotá, Colombia, con esta intención este traballo complementa outros obxectivos específicos da investigación; A través da metodoloxía cualitativa, que combina a análise

documental con entrevistas semiestructuradas ás propias emprendedoras, é posible visualizar a cultura empresarial existente e as barreiras institucionais que poden dificultar o avance das mulleres no mundo empresarial.

Así mesmo, analízase a importancia das políticas públicas para promover a igualdade social e o desenvolvemento económico e subliñase a necesidade de comprender as causas estruturais das disparidades de xénero no emprendemento. O documento tamén destaca o papel do Estado na promoción da igualdade de xénero e a importancia do emprendemento para contribuír ao crecemento económico.

PALABRAS CLAVE: Mulleres, emprendemento, políticas públicas, oportunidades, economía.

ABSTRACT

This paper presents the results of a field investigation that focuses on public social policies in female entrepreneurship whose main objective is to analyze the main challenges that the public policy to promote entrepreneurship in women in Bogotá, Colombia, with this intention this work complements other specific objectives of the research; Through qualitative methodology, which combines documentary analysis with semi-structured interviews with the women entrepreneurs themselves, it is possible to visualize the existing business culture and the institutional barriers that can hinder the advancement of women in the business world.

Likewise, the importance of public policies to promote social equality and economic development is analyzed and the need to understand the structural causes of gender disparities in entrepreneurship is emphasized. The document also highlights the role of the State in promoting gender equality and the importance of entrepreneurship in contributing to economic growth.

KEY WORDS: Women, entrepreneurship, public policy, opportunities, economy.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN	7
2.	MARCO TEÓRICO	12
2.1.	Antecedentes del estudio	12
2.2	Bases Teóricas	16
2.3	Reconocimiento de los mecanismos sociales de desigualdad	17
2.3.1	Capacitación:	17
2.3.2	Roles de género y distribución del tiempo:	18
2.4	Estudio del emprendimiento desde el enfoque de género	19
3.	MARCO METODOLÓGICO	25
3.1.	Paradigma de investigación	25
3.2.	Tipo de investigación	27
3.3.	Diseño de investigación	28
3.4.	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	28
3.5.	Análisis de datos	31
4.	ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	32
4.1	El género como determinante de las políticas sociales	33
4.2	Apoyo local como punto de anclaje	36
4.3	Impacto de los programas en el desarrollo socioeconómico local	39
5.	DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.	40

6.	CONCLUSIONES	49
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	57
8.	ANEXOS	60
8.1	ANEXO I: GUIÓN DE LAS ENTREVISTAS	60
8.2	ANEXO II: FICHA TECNICA DE LA ENTREVISTA	61
8.3	EJEMPLO DE TRANSCRIPCION DE DOS ENTREVISTAS	64

1. INTRODUCCIÓN

En una economía de mercado donde la enorme injusticia social perturba el bienestar de millones de personas y familias en el mundo, el estado tiene un papel relevante en la promoción de la igualdad social para que todos los ciudadanos tengan igual acceso a la educación, salud, vivienda y la recreación (Castillo Núñez, 2014). En este sentido, las entidades gubernamentales pueden implementarse a través de políticas públicas, programas o proyectos para promover la igualdad social en sociedad (Solarte Pazos, 2003). Por tanto, la Política Pública es un proceso que marca la identificación de problemáticas en el contexto para formular soluciones, implementarla y finalmente evaluarla (Torres Melo, 2013).

Dado que los actores políticos están dotados de poder público y legitimidad estatal, la política pública se desarrolla como una opción de acción con fines públicos democráticamente definidos y con la participación de la sociedad, pudiendo esperar ser desarrollada por un creciente sector público (Chamorro, Ceballos y Villa, 2013). Por lo tanto, los estados actúan para atender las necesidades de las diferentes poblaciones a través de política pública para abordar iniciativas destinadas a mejorar las condiciones sociales y promover el desarrollo económico (Zambrano Carbonell, 2016).

La evidencia muestra que la economía de mercado no puede funcionar adecuadamente sin cumplir su rol de búsqueda y promoción de la justicia (Castillo Núñez, 2014). En todo caso, cabe señalar que la política pública es una herramienta utilizada para mejorar el medio ambiente de naciones enteras en busca del desarrollo social involucrando a todos los niveles de las

instituciones, desde los gobiernos nacionales hasta las diversas organizaciones de la sociedad civil en lo socio-político (Torres Melo, 2013).

Es importante enfatizar que la formulación de políticas es un proceso de documentación del intercambio continuo de información entre varios actores políticos que pueden interactuar en entornos formales o informales (Olavarría Gambi, 2011). Recientemente se ha establecido el concepto de emprendimiento público basado en la nueva gestión pública, que se enfoca en desarrollar la competitividad para impulsar procesos innovadores en las políticas de gestión gubernamental proactivas y competitivas mediante la planificación de la articulación holística con otras políticas públicas para asegurar soluciones efectivas a situaciones problemáticas (Arroyave Alzate, 2011)

El emprendimiento ha surgido en las últimas décadas como una estrategia de activación ante el creciente desempleo y la incapacidad de los mercados para generar oportunidades de empleo e inserción profesional para diversos colectivos de personas, especialmente para los más afectados por el desempleo, jóvenes y mujeres. Así, ha crecido una retórica pública que hace del emprendimiento la solución y enaltece el desarrollo de una cultura de iniciativa emprendedora. Por ejemplo, la Unión Europea, en 1997, indicó a sus Estados miembros que deberían desarrollar planes para el emprendimiento y para el desarrollo del espíritu emprendedor, especialmente apoyando el emprendimiento femenino (Vallmitjana Palau, 2014).

A nivel de la Unión Europea, en la estrategia para la igualdad entre mujeres y hombres (2010-2015), adoptada por la Comisión Europea (2010), el emprendimiento femenino ocupó un lugar destacado, delineando acciones para fomentar el emprendimiento femenino y el autoempleo de las mujeres; estrategia que contribuye al objetivo del 75% de mujeres en el mercado laboral establecido por la estrategia europea para el crecimiento.

Recientemente, el informe *Global Entrepreneurship Monitor1-GEM* (2016) de Colombia destacó una brecha en el espíritu empresarial entre hombres y mujeres, más allá de las estadísticas, es necesario identificar las causas estructurales que dan origen y perpetúan esta secuencia. El estudio interdisciplinario de las políticas públicas reúne los fundamentos de las ciencias sociales, administrativas, económicas, psicológicas en la representación de género, todas integradas examinan la situación del emprendimiento femenino en Colombia, en un panorama legislativo de las política de emprendimiento del gobierno colombiano, las cuales en la última década ha ayudado a reducir esta brecha.

Sin embargo, no se logra comprender las causas estructurales que producen este desfase ampliamente documentado a nivel estadístico. Entre ellos, estudios sobre el impacto del género en el emprendimiento (Díaz Casero, 2010), quienes miran el emprendimiento desde una perspectiva de género, las diferencias significativas entre mujeres y hombres en dimensiones marcadas en las diferentes competencias.

La importancia de considerar la política pública de emprendimiento está directamente relacionada con su impacto decisivo en el desarrollo socioeconómico general del país, considerando los siguientes aspectos fundamentales: contribución a la creación de empleo, como consecuencia la reducción de la pobreza, promoción del crecimiento económico, la competitividad, fomento de la creatividad y el crecimiento de sus ciudadanos, esto promete los servicios que la sociedad necesita para desarrollarse de manera innovadora.

En Colombia el derecho de igualdad está expresado en la constitución política, donde se destacan los derechos fundamentales específicamente en el Artículo 5, sin embargo, en la actual realidad la brecha de género entre hombres y mujeres continúa. De acuerdo con el organismo, Oficina Nacional de Estadísticas - DANE (2020), en la nación se registra un total de 44,2

millones, de los cuales el 51,2% son mujeres y el 48,8% son hombres. Esta distribución de la población es una regularidad demográfica y está afectada por fenómenos como la migración y la mortalidad, comportamientos diferenciales que imprimen desigualdades en función del género, raza, situación económica, entre otros.

Por más de 20 años, se ha velado por los derechos de las mujeres colombianas, reportándose avances significativos, pero aún persisten las desigualdades. De acuerdo a las contribuciones en la economía, la participación de la fuerza laboral femenina aumentó significativamente del 46% al 54% durante este período (2008-2012). Con relación a los últimos años (2014- 2017), la tasa de participación laboral se estancó en 54%, lo que coloca a la nación dos puntos por debajo del promedio latinoamericano. Para los hombres, la brecha de participación en la fuerza laboral permanece casi constante, más del 20 por ciento de diferencia con respecto al 24,7 en 2008 y 20,3 en 2017, una disminución menos pronunciada en los últimos cuatro años (ONU Mujeres, 2018).

A pesar de que Colombia tiene una de las mejores políticas regulatorias de la región de América Latina y el Caribe, existen debilidades en los factores clave que impulsan el espíritu empresarial vibrante. En particular, se deben realizar esfuerzos en el área de educación y cultura emprendedora para promover el impacto socioeconómico de las políticas públicas que promueven el emprendimiento de la mujer en Colombia (Arteaga Espitia, 2019).

Es por ello que el emprendimiento es clave para contribuir al crecimiento económico, logrando el desarrollo de los aportes sociales y personales que siempre son imprescindibles en la mujer para integrar elementos para el logro de la independencia y seguridad financiera, constituido a los factores como el optimismo, confianza, generación de ideas y creatividad, reflejando de esta manera la capacidad en la resolución de problemas, buscando alternativas

exitosas a diversos problemas de la vida cotidiana. Las políticas de igualdad de género deben promover derechos y contribuir a la igualdad de oportunidades sin distinción de género, el papel del estado es fundamental para el desarrollo sistémico de las comunidades, herramienta que permita la evaluación y la comprensión de los procesos de las políticas sociales.

En el contexto de Bogotá, en palabras de Lafaurie (2013) se muestra a una mujer con una relatividad positiva de empuje optimista y de voluntad fuerte, pero al mismo tiempo con temeridad para cambiar la realidad de la pobreza, se visualizan riesgos que representa el emprendimiento, diversos factores como la edad y las cualificaciones laborables, por otra parte, el nivel de ingresos del hogar reduce ligeramente la disposición a emprender por su cuenta. Otra consideración al respecto es que la mujer desplazada residente en Bogotá la cual desarrolla proyectos empresariales con poca innovación y en lo que respecta a la parte comercial cubre mayoritariamente un ámbito local y de pronto regional (Gutiérrez, 2021).

Dada la situación particular de las comunidades del distrito especial de Bogotá, se evidencia la urgente necesidad de dinamizar la economía local a través de programas de generación de empleo e ingresos y su análisis destaca los desafíos y oportunidades que se derivan de la implementación de las políticas públicas sociales en las 20 comunidades. Es importante ver la evolución de la política pública de Bogotá en relación a género, ya que puede contribuir a mejorar las herramientas creadas para abogar por las mujeres desde una perspectiva de género el cual permite contextualizar la desaparición de formas de sexismo reflejadas en nuestras realidades sociales, medidas por indicadores, y formas como la desigualdad en el mercado laboral y la baja participación en puestos de poder y toma de decisiones.

El análisis de la política social pública del distrito Bogotano es, por tanto, una herramienta eficaz para el progreso social y económico, el cual promueve las medidas necesarias para

promover y apoyar eficazmente las actividades de emprendimiento de la mujer para el avance socio-económico de la ciudad. De acuerdo con lo planteado anteriormente en este trabajo y teniendo en cuenta la intención de establecer una conexión entre los datos teóricos y empíricos sobre las políticas públicas sociales y emprendimiento de la mujer se conceptualizan una serie de objetivos, que permitirán establecer las líneas a seguir en la investigación. El objetivo general que se persigue consiste en analizar los principales desafíos que ha enfrentado la política pública de fomento del emprendimiento en la mujer en Bogotá. Con esta intención, este trabajo complementa otros objetivos específicos que se enumeran a continuación:

- o Identificar los conceptos de igualdad de género que sustentan los instrumentos legales y políticos para la igualdad de género en el espíritu empresarial de las mujeres.
- o Conocer los planes de acción del gobierno en los procesos de cumplimiento de la política pública en el emprendimiento femenino.
- o Describir las estrategias e iniciativa de políticas públicas en la promoción del emprendimiento femenino.

Para ello la estructura a seguir se concreta en primer lugar un marco teórico el cual se estructura en diferentes epígrafes: antecedentes del estudio, bases teóricas, reconocimiento de los mecanismos sociales de desigualdad, estudio del emprendimiento desde el enfoque de género y retos y oportunidades para el crecimiento de las mujeres empresarias en Colombia. En segundo lugar, se encuentra el marco metodológico en donde se profundiza el tipo de investigación cualitativa como técnica empleada para la obtención de datos. En tercer lugar el análisis de resultados de la investigación conforme a los objetivos planteados y la discusión de los resultados. Por último se encuentran las conclusiones de este trabajo investigativo.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del estudio

Primeramente, Zambrano (2018) realizó un estudio el cual fue titulado: Análisis de los enfoques familista-feminista en la política pública de mujer y equidad de género. El desarrollo de los derechos de las mujeres, aunque parezca nuevo, ha sido un proceso de muchos años y tiene una profunda relación con el reconocimiento del cuerpo de la mujer como objeto sobre el cual no sólo se deben reconocer ciertos derechos, sino también ciertas dinámicas y por tanto, ciertos abusos. Por esta razón se plantearon una serie de interrogantes: ¿Cuáles han sido los procesos de formulación y programación de los problemas de las mujeres? ¿Qué son las diferencias entre este y otros problemas sociales? ¿Cómo analizar los impactos de este tipo de políticas en el país? ¿Cuáles han sido los aportes de estas políticas en la solución de la necesidad de las mujeres? Más que resultados en cifras, el análisis de una política pública debe mostrar impactos de valoración social, como mejora en la evolución humana.

Como conclusiones se establecieron que la efectividad de dicha política, se caracteriza por ser muy completa para ser a escala municipal, incluyente con todos los grupos vulnerables y las mujeres, les brinda conocimiento y habilidades para desarrollar su independencia y lograr muchos objetivos personales dándole un sustento a su familia. Respecto a su estructura la política es muy completa, clara y concisa, lo más complejo en ese caso sería la ejecución, que, aunque tiene algunos años para su consecución es necesario que se realicen y que en algunos casos sean unificados específicamente de las mujeres emprendedoras se les dio conocimientos y empleo, lo que significa que se encuentra bien planificada y que los autores conocen bien a que comunidades deben dirigirse y sus necesidades, o cuales han sido sus mayores problemas.

Como resumen, se destaca la efectividad de esta política como altamente inclusiva a nivel comunitario, incluyendo a todos los grupos vulnerables y mujeres de supervivencia para su familia. En cuanto a su estructura, la Directiva es muy completa, clara y concisa. Lo más complicado en este caso es la ejecución, llevará años, pero hay que hacerlo y en algunos casos se integra de forma específica. Es decir, bien planificado y los autores saben exactamente a qué comunidades llegar, qué necesitan y cuáles han sido sus mayores problemas.

En la investigación de Gómez Suárez (2017), donde se describen las normas o políticas públicas para la mujer emprendedora articuladas a la contexto de posconflicto en busca de soluciones, propuesta, acción y cambios oportunos de la dinámica social con planes y diseños, se planteó una investigación exploratoria-descriptiva al proceso de construcción para registrar los resultados de la investigación, se utilizó la observación en las diferentes huellas de las exploraciones que resultaron en la comprensión de lo dicho, lo que está escrito y lo que no ha estado presente en el trazado de las normas de las políticas públicas para la mujer emprendedora. De las mesas de negociación posconflicto, las mujeres líderes del conflicto se han involucrado activamente y esto les permite reconocer en ellos la fuerza para sobreponerse en las circunstancias.

Se pudo determinar de igual manera, en el estudio de Pérez (2017) los Retos de las políticas públicas para el fomento del emprendimiento femenino en Colombia. Por estudios recientes Global Entrepreneurship Monitor -GEM- en Colombia, se visibiliza la brecha entre el espíritu empresarial masculino y femenino; más allá de las estadísticas, es necesario identificar las causas estructurales. Por ello fue necesario analizar el contexto sociocultural y las Políticas Públicas de emprendimiento en Colombia, buscando entender si estos fomentan o no el emprendimiento de las mujeres. Se pudo demostrar cómo la masculinización de sectores de la

economía y el conocimiento tiene sus causas en la división sexual del trabajo, estas condiciones crean una diferenciación en el acceso y control a los recursos y oportunidades en las mujeres.

Para finalizar, Arteaga Espitia (2019) en el trabajo: Políticas públicas para el fomento del emprendimiento: un análisis de las condiciones económicas del Municipio de Cotorra en el periodo 2008-2018. Sus resultados muestran cómo, si bien Colombia cuenta con uno de los mejores marcos regulatorios entre los países latinoamericanos, existen debilidades en elementos esenciales para la promoción de un emprendimiento dinámico. Específicamente, es necesario realizar esfuerzos en los factores de educación y cultura del emprendimiento para promover un mayor impacto socioeconómico de las políticas públicas de fomento del emprendimiento en Colombia, y en especial en el municipio de Cotorra. Adicionalmente, en el caso del municipio de Cotorra, se evidencia la existencia de poco capital de inversión, limitado fortalecimiento de la formación académica y predominio del emprendimiento de subsistencia.

Los antecedentes de investigaciones previas juegan un papel fundamental en este estudio sobre emprendimiento femenino y políticas públicas. Estos antecedentes proporcionan el contexto necesario y ayudan a establecer la relevancia e importancia de la investigación actual, por tanto permiten al investigador situar el problema de estudio en un contexto más amplio. Esto ayuda a comprender la evolución del emprendimiento femenino a lo largo del tiempo y cómo las políticas públicas han influido en este campo.

Al revisar investigaciones previas, es posible identificar áreas donde la literatura existente aún no ha abordado completamente ciertos aspectos del emprendimiento femenino y las políticas públicas. Estas brechas pueden convertirse en oportunidades para contribuir al conocimiento existente.

Los antecedentes pueden ayudar a validar las teorías y marcos conceptuales utilizados en la investigación actual. Si se ha demostrado que ciertas teorías son aplicables en el contexto del emprendimiento femenino, esto fortalece la base teórica de la investigación. Se pueden identificar diferencias y similitudes en las políticas públicas y el emprendimiento femenino en diferentes regiones o países. Esto puede llevar a una comprensión más profunda de cómo las políticas pueden influir en los resultados del emprendimiento femenino en diferentes contextos.

Los estudios anteriores pueden proporcionar ejemplos de políticas públicas que han tenido un impacto positivo en el emprendimiento femenino. Esto puede ayudar a los formuladores de políticas y a los emprendedores a aprender de las experiencias pasadas y diseñar políticas más efectivas. Los antecedentes pueden mostrar cómo han evolucionado las tendencias en el emprendimiento femenino y los desafíos que enfrentan las emprendedoras a lo largo del tiempo, esto es valioso para comprender cómo las políticas públicas deben adaptarse para abordar los desafíos cambiantes.

Los antecedentes de investigaciones previas son esenciales para contextualizar, informar y respaldar un estudio sobre emprendimiento femenino y políticas públicas. Ayudan a los investigadores a comprender mejor el estado del conocimiento en el campo, identificar brechas, validar teorías y diseñar investigaciones más sólidas. Además, permiten a los formuladores de políticas y a las emprendedoras aprender de las experiencias pasadas para promover un emprendimiento femenino más exitoso y sostenible.

2.2 Bases Teóricas

Las leyes desempeñan un papel fundamental en la promoción de políticas sociales equitativas y justas, y el rol de la mujer en este contexto es de vital importancia. Las leyes que garantizan la igualdad de género, protegen contra la discriminación y promueven la participación

activa de las mujeres en todos los niveles de la sociedad son herramientas cruciales para construir comunidades inclusivas y prósperas. La plena participación de las mujeres en la toma de decisiones y la implementación de políticas sociales contribuye a un enfoque más completo y efectivo, abordando las necesidades y perspectivas de género de manera más precisa y generando resultados positivos tanto para las mujeres como para la sociedad en su conjunto.

2.3 Reconocimiento de los mecanismos sociales de desigualdad

Históricamente, las mujeres han tenido menos acceso a ciertos recursos y oportunidades; estas limitaciones tienen efectos directos, como una menor propensión de las mujeres a trabajar, y deben ser tenidas en cuenta al momento de formular diagnósticos y políticas. La siguiente lista no es exhaustiva, pero sí incluye aquellos factores que, con base en un análisis y relevamiento normativo, se toman en cuenta con menor frecuencia cuando se desarrolla una política pública.

2.3.1 Capacitación:

Muchos estudios e informes sobre el espíritu empresarial (GEM, Doing Business) muestran que el nivel organizacional de una empresa está correlacionado tanto con su éxito como con la industria en la que opera. En el caso de las mujeres, éstas contribuyen más en las áreas de cuidado y asistencia personal, hostelería y restauración, ventas y en mucha menor medida, en las áreas de avance y avance tecnológico. Podemos encontrar una explicación a esto en el Boletín Educación Superior en Cálculos 2015 del Ministerio de Educación de Colombia (MEC), donde se señala que las mujeres están menos conectadas con campos de estudio relacionados con la tecnología o la ingeniería: "existe una participación reducida en los núcleos de las ingenieras: mecánica y afines (10%), eléctrica y (MEC, 2015), por lo que es necesario modificar las normas

de género y con ellas, los intereses de hombres y mujeres hacia determinados temas que son restringida desde la educación preescolar en adelante.

Otro punto a destacar es que muchas mujeres que trabajan en empresas familiares carecen de educación superior y poca experiencia en áreas administrativas. Por lo tanto, ofrecer programas de formación técnica en áreas relacionadas con la gestión sin necesidad de acreditación previa podría apoyar a este tipo de grupo de mujeres emprendedoras en expansión.

Las brechas entre el espíritu empresarial masculino y femenino se perpetúan por las disparidades en el acceso a la educación. Si bien las mujeres hoy en día generalmente tienen niveles de educación más altos que los hombres, OCDE (2015) esto no asegura que tendrán un acceso equitativo al mercado laboral. Como resultado, para muchas personas, iniciar un negocio se convierte en una forma de avanzar en sus carreras profesionales y desarrollar su sentido de independencia.

2.3.2 Roles de género y distribución del tiempo:

Uno de los principales desafíos que enfrentan las mujeres empresarias es el sexismo, el cual es resultado directo de las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres producto del sistema patriarcal que aún existe en la sociedad colombiana. Cuando las mujeres intentan conciliar su vida profesional y personal, sigue siendo escéptico ante sus iniciativas y las acusa de egoístas. Estas circunstancias conducen a bajos niveles de autoconfianza, sentimientos de culpabilidad, aumento del miedo al fracaso y otros factores que ahogan las iniciativas empresariales.

Por ello, es fundamental que las políticas incluyan medidas encaminadas a la sensibilización social sobre la idoneidad de hombres y mujeres en las tareas reproductivas. La visibilidad de las alternativas empresariales exitosas lideradas por mujeres también debe ser una prioridad para cambiar las percepciones sociales que impiden el desarrollo empresarial de estas mujeres.

Si bien la inclusión de la mujer en el mundo empresarial y el mercado laboral ha aumentado diariamente GEM (2016), esto no ha significado un cambio en los roles de hombres y mujeres dentro de las familias, donde realizar un trabajo productivo no exime a la mujer de realizar un trabajo reproductivo, a diferencia de lo que sucede con los hombres, que socialmente son vistos como exentos de él. No en vano, los resultados de la encuesta muestran que la ausencia de apoyo familiar y la falta de tiempo son dos de los grandes obstáculos que mencionan las mujeres a la hora de emprender.

2.4 Estudio del emprendimiento desde el enfoque de género

Se deben examinar un mínimo de tres elementos para estudiar el emprendimiento: las personas que eligen liderar estas iniciativas, las sociedades de las que forman parte y el proceso de viabilidad que resulta en la formación de empresas. Para ello, se requiere una perspectiva interdisciplinaria que permita identificar los factores multifacéticos que fortalecen u obstaculizan el crecimiento de la práctica empresarial.

La palabra "emprendedor" proviene de la palabra francesa "entrepreneur", y se ha utilizado para describir a las personas responsables de generar cambios sociales tangibles desde finales del siglo XVIII y principios del XIX. Metafóricamente, este término se refiere a los arquitectos porque dan vida a ideas originales y poco ortodoxas. En el imaginario popular de la

época, el emprendedor era retratado como un guerrero arriesgado que libraba una guerra de agresión y proponía políticas y estrategias para lograr sus objetivos (Pérez y Niño, 2017).

Se puede ver que la idea de emprendimiento está históricamente ligada a comportamientos que son vistos como socioculturalmente masculinos. Del mismo modo, varias características asociadas a las mujeres emprendedoras, como su capacidad para manejar riesgos, seguridad en sí mismas, búsqueda de metas o creatividad, son vistas como rasgos asociados a los hombres en el imaginario público.

La percepción de las diferencias de género está marcada por relaciones de poder desiguales que se han atribuido durante siglos a rasgos biológicos observados tanto en hombres como en mujeres de la especie humana. El desarrollo de la idea de género de forma distinta a la de sexo ha permitido establecer que estas disparidades sociales son consecuencia del Patriarcado, el orden social general de poder en el que se insertan nuestras relaciones interpersonales.

La inclusión de una perspectiva de género en la investigación sobre emprendimiento nos beneficia de tres maneras fundamentales: primero, proporciona un marco para observar y pensar los procesos sociales, así como las necesidades y demandas de hombres y mujeres; segundo, proporciona un marco teórico para comprender las disparidades de género; y tercero, sirve como una herramienta de análisis crítico que incorpora explícitamente el principio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres (Forero y Durán, 2019).

De la misma manera, implica la abolición de todos los planes de relaciones humanas: se incluyen las instituciones fundamentales y las normas sociales, incluida la familia, un mercado laboral segregado, la educación y la política. El parentesco y la identidad subjetiva quedan englobados en esta construcción. Para Santacruz (2015) también es importante tener en cuenta

que los estereotipos asignados a cada género están sujetos a ser reconstruidos, como cualquier otra construcción sociocultural.

Las dos esferas tradicionales asignadas tradicionalmente a cada sexo eran la esfera de lo público, o lo que se conoce como producción, y la esfera de lo privado, o lo que se conoce como reproducción. Como resultado directo de la capacidad reproductiva de las mujeres, la esfera de lo privado se asignó naturalmente a las mujeres. Esta dicotomía da lugar a la división sexual del trabajo, o asignación de varias tareas según el sexo, que prevalece en nuestras sociedades.

Como resultado de esta asignación cultural de roles a cada género, durante décadas se creyó que esta división del trabajo era un mandato inmutable, que cimentaba las relaciones de poder entre hombres y mujeres y marcaba la subordinación y dependencia de estos grupos. Esta creencia se basaba en la suposición de que las mujeres no podían realizar las tareas que se les asignaban de manera masculinizada, lo que restringía su capacidad para continuar la educación superior en términos de igualdad de género. Afortunadamente, y en parte gracias al trabajo del movimiento feminista, estas afirmaciones han sido refutadas.

Pero en muchas culturas todavía es difícil comprender que hombres y mujeres son igualmente capaces de desarrollar todo tipo de ocupaciones y profesiones, y que todos deberíamos tener derecho a recompensas económicas equitativas independientemente de nuestro género. Existe una barrera social invisible que dificulta que las mujeres sean vistas como empresarias capaces. Esta barrera hace que las mujeres duden de sus habilidades y afecta negativamente la percepción que tienen de sí mismas.

Una división similar se aprecia en aspectos como los que destaca Dussán, Mosquera y Quintero (2019) en su investigación sobre las diferencias entre el emprendimiento masculino y el

femenino. Descubrió que el 45,6% de los hombres indicaron que las tareas del hogar no estaban entre sus responsabilidades y que creían que su principal responsabilidad era proporcionar alimentos. Las mujeres han identificado la ausencia de responsabilidad en el trabajo doméstico como una de sus mayores barreras para alcanzar sus objetivos empresariales. Esta realidad ha sido confirmada por encuestas realizadas a empresarios de San Andreas. Asimismo, se descubrió que los hombres dedican entre 5 y 8 horas diarias a sus trabajos, pero las mujeres dedican un promedio de una a cuatro horas diarias a sus negocios ya que no están obligadas a trabajar.

Así, la vida laboral de las mujeres ha estado históricamente configurada por los estándares de socialización a los que deben adherirse para integrarse plenamente a la sociedad, y una transformación lenta pero constante está destruyendo nociones preconcebidas. Aunque ahora podemos encontrar mujeres empresarias, han pasado décadas para que estas iniciativas se tomen en serio o para que la sociedad comience a cambiar su percepción de la capacidad de estas mujeres para iniciar y hacer crecer negocios exitosos. Como tal, el emprendimiento como lo conocemos es parte del sector laboral, empresarial y productivo, o de lo que se considera público.

A pesar de que históricamente no se pretendía que las mujeres abordaran estos temas, lo han hecho y con un éxito cada vez mayor. Fruto de su esfuerzo por romper estereotipos, ahora podemos hablar de mujeres empresarias (García y Adame, 2015). Es importante recordar que la brecha entre el empleo específico de género y el de género neutral es amplia, no debido a las diferencias inherentes de género en la capacidad, sino más bien a las desigualdades institucionales.

Dado que el propio sistema social tiene la tarea de sofocar las aspiraciones de las mujeres, la desigualdad estructural se refiere al hecho de que las mujeres han tenido que hacer el doble de esfuerzo para alcanzar el puesto que ocupan actualmente. Hace menos de un siglo, las personas

en países como Colombia no tenían acceso a la educación superior ni la capacidad de administrar sus propios recursos económicos. Como resultado de esto y de la necesidad de encontrar nuevas opciones, muchas mujeres hoy en día luchan por encontrar empleo, particularmente fuera de los sectores informales o tradicionalmente dominados por mujeres. Como resultado, cada vez más mujeres eligen iniciar sus propios negocios. Sin embargo, muchos de ellos carecen de la formación empresarial necesaria y tienen obligaciones familiares que les dificultan dedicar el tiempo necesario para iniciar una actividad empresarial.

Esta situación ha cambiado significativamente desde la década de 1990 gracias a organismos internacionales dedicados a la cooperación técnica y financiera con países estructuralmente pobres, que han descubierto que las mujeres pagan mejor los créditos y hacen un uso más efectivo de sus recursos (CEPAL/GZT, 2004). Hasta hace poco, era difícil para las mujeres empresarias encontrar apoyo para recibir préstamos. Entonces, podemos hablar de fallas estructurales que hacen que los intentos de las mujeres por llevar a cabo sus emprendimientos empresariales sean aún más desafiantes.

2.5 Retos y oportunidades para el crecimiento de las mujeres empresarias en Colombia

Actualmente estamos en un proceso de toma de conciencia de las injusticias estructurales que deben enfrentar las mujeres para lograr sus objetivos en todos los ámbitos de la vida en Colombia. El Estado se ha visto obligado a incorporar la perspectiva de género en su accionar debido a las exigencias para cumplir con los convenios internacionales y las normas de los organismos. Aunque si bien esta incorporación es meramente nominal, sirve como punto de partida para cambios en el contexto colombiano que ayudarán al país a acercarse a la verdadera igualdad.

En el pasado, las mujeres han sido tradicionalmente excluidas de algunos campos debido a normas culturales que están fuertemente asociadas con el patriarcado. Uno de estos campos ha sido el sector manufacturero, y el espíritu empresarial dentro de él ha sido uno de ellos. Como resultado directo de esta exclusión, las leyes y políticas estatales siempre han incluido a los hombres en sus diagnósticos y formulaciones a la hora de incorporarse al mundo laboral o iniciar negocios, evitando efectos negativos en la vida de las mujeres.

Los cambios globales que han llevado a que una cantidad cada vez mayor de mujeres ingresen a la fuerza laboral y, en última instancia, al mundo de los negocios, así como la demanda global cada vez mayor de políticas que promuevan la igualdad de oportunidades, derechos y obligaciones para mujeres y hombres, han conducido a una cantidad cada vez mayor de progreso. El 60% de los graduados en 2015, según el Informe Anual de Educación de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, fueron mujeres (Guerrero y Marneou, 2020).

El objetivo principal de este esfuerzo de investigación es proporcionar herramientas que ayuden a avanzar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todas las políticas estatales, pero en este caso, particularmente en aquellas que están enfocadas a promover el emprendimiento. Esto se debe a que una de esas herramientas puede permitir que las mujeres ganen autonomía y liderazgo, lo que conduciría a un proceso de empoderamiento de las mujeres.

La capacidad de iniciar un negocio tiene el potencial de mejorar la vida de las mujeres y reducir la pobreza porque crea puestos de trabajo y estimula la actividad económica. Además, ofrece la oportunidad de cambiar los enfoques aspiracionalistas por otros que enfatizan la innovación social y el aumento de la productividad. Este enfoque proporcionará soluciones reales y prácticas a los problemas causados por esta pobreza.

Como se mencionó anteriormente, los análisis de género del emprendimiento muestran que las mujeres tienen una prevalencia mucho menor que los hombres en el sector empresarial formal, tienen diferentes motivaciones para iniciar un negocio y se comportan de maneras que tienen características distintivas al liderar sus iniciativas empresariales. Es innegable que más mujeres que nunca están optando por trabajar por cuenta propia. Sin embargo, las barreras estructurales para acceder a recursos financieros e invertir el tiempo que requieren estas iniciativas son cada vez más importantes, particularmente debido a la necesidad de equilibrar tales esfuerzos con el tiempo necesario para cuidar a sus familias.

Según estadísticas de investigaciones sobre emprendimiento, las mujeres constituyen uno de cada dos emprendedores en Colombia, y uno de cada tres emprendedores en algunas industrias. Camelo e Hidalgo (2018) adicionalmente, afirman que sus inversiones se concentran más en el sector servicios y en menor medida en el sector tecnológico. Al igual que la autopercepción de los hombres sobre el éxito y la propensión a asumir riesgos es significativamente menor que la de las mujeres, las empresas de las mujeres suelen presentar un alto grado de vulnerabilidad que dificulta la consolidación a largo plazo.

Las conclusiones básicas que se pueden extraer del análisis estadístico llevan a la pregunta de cuáles son los factores socioestructurales que llevaron al cálculo de esos números. En los últimos años, ha habido un aumento en la investigación sobre cómo se desempeñan las mujeres en el lugar de trabajo y los sectores comerciales, lo que permite a los investigadores llegar a la conclusión de que las características de socialización de las mujeres que se crían en roles tradicionalmente de género y, como resultado, la división sexual del trabajo que de ellos se deriva, influyen directamente en las decisiones de las mujeres de emprender emprendimientos.

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. Paradigma de investigación

En el caso de esta investigación se ha optado por desarrollar el paradigma interpretativo, siendo una perspectiva fundamental en la investigación social y humanística que se centra en comprender y dar sentido a las experiencias y acciones humanas desde una visión subjetiva. Por lo que su selección ha sido motivada porque reconoce que las personas tienen ideas y significados individuales que dan forma a sus experiencias y acciones. Al utilizar este paradigma, se pudo profundizar en la visión de las mujeres emprendedoras, lo que es esencial para entender cómo ellas piensan, sienten y actúan de cierta manera, respecto a la intervención de las políticas públicas del gobierno de Bogotá en materia de emprendimiento.

Desde esa perspectiva el enfoque interpretativo se centra en el contexto y la cultura. Esto permitió explorar cómo las normas, los valores y las creencias culturales influyen en las experiencias y acciones de las personas. Esta contextualización es esencial para comprender fenómenos sociales complejos y diversos como la posible estimulación de las políticas sociales sobre el desarrollo emprendedor de las mujeres.

En tal sentido, el paradigma interpretativo se alinea estrechamente con la investigación cualitativa, que se basa en información subjetiva y busca analizar percepciones. La investigación cualitativa permite a los investigadores explorar en profundidad las experiencias de las personas, sus percepciones y sus significados. Esto es especialmente útil cuando se estudian temas complejos o poco comprendidos.

Por lo que se puede decir que el enfoque interpretativo no se limita a un conjunto específico de métodos de investigación, se pueden utilizar una variedad de enfoques, como entrevistas, observación participante, análisis de contenido y análisis textual, según el contexto y

los objetivos de su estudio. Esto proporciona flexibilidad y adaptabilidad en la investigación, como en este estudio donde se han combinado la revisión bibliográfica y las experiencias relatadas en entrevistas a las informantes clave.

Por lo tanto, al utilizar el paradigma interpretativo se fomenta la teorización fundamentada, lo que significa que la teoría emerge de los datos recopilados en lugar de imponer una teoría preexistente a los datos. Esto permitió desarrollar teorías más cercanas a la realidad observada y basadas en la comprensión profunda de las experiencias humanas de las entrevistas.

Por lo que el paradigma interpretativo es valioso en la investigación social y humanística porque permite una comprensión profunda de la subjetividad humana, contextualiza los fenómenos sociales, promueve la investigación cualitativa, ofrece flexibilidad metodológica, fomenta la teorización fundamentada y se aplica a diversas disciplinas. Al adoptar este enfoque, los investigadores pueden explorar la complejidad de las experiencias humanas y contribuir al avance del conocimiento en una amplia gama de campos.

3.2. Tipo de investigación

La elección de utilizar la investigación cualitativa en un estudio de políticas públicas se debe a diversas razones, entre ellas a los objetivos específicos del estudio y del contexto en el que se realiza. Por lo que se buscó comprender las perspectivas, experiencias y significados de las personas involucradas en el emprendimiento desarrollado conforme a las políticas públicas que el gobierno local ha implementado. Esto es crucial, ya que es necesario comprender cómo dichas políticas impactan a las comunidades, individuos y grupos de interés.

Es importante señalar que las políticas públicas a menudo operan en contextos complejos y multifacéticos, por lo que seleccionar la investigación cualitativa permite explorar y analizar

este tejido en detalle, lo que puede ser esencial para comprender por qué una política tiene ciertos efectos y cómo puede ser modificada o mejorada. La investigación cualitativa a menudo implica la participación activa de los actores clave, como funcionarios gubernamentales, líderes comunitarios y ciudadanos. Esto puede ayudar a dar voz a aquellos que son directamente afectados por las políticas públicas y a incorporar sus perspectivas en la toma de decisiones. La investigación cualitativa contribuye a evaluar el impacto de las políticas públicas desde una perspectiva holística, por lo que ha servido a los fines de comprender el fenómeno de estudio desde la cosmovisión de sus protagonistas.

3.3. Diseño de investigación

La elección de un diseño descriptivo en una investigación cualitativa se basa en la naturaleza de la información que se desea recopilar y analizar, siendo el objetivo inicial analizar los principales desafíos que ha enfrentado la política pública de fomento del emprendimiento en la mujer en Bogotá, por lo que con base a ello, un diseño descriptivo permitió recopilar las casuísticas y realidades sobre el tema de estudio sin imponer demasiadas restricciones en las respuestas de los participantes. Esto es especialmente útil cuando se investigan temas poco estudiados o complejos.

Cabe destacar que el diseño descriptivo contribuyó en la identificación de rasgos, cualidades, y aspectos propios sobre las experiencias, percepciones y comportamientos de las informantes clave, que contrastados con los aspectos conceptuales, permitieron llegar al análisis del contenido de las entrevistas, para obtener así una comprensión rica y holística del fenómeno.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La investigación cualitativa permite una variedad de técnicas para la recopilación y el análisis de datos. La teoría se deriva de los datos aplicando técnicas sugeridas por Strauss (2002),

Coffey (2003), Martínez (2009), que coinciden con lo que estas técnicas permiten, de acuerdo con la profundidad de la investigación.

En este sentido, la observación es una técnica crucial, pero cabe señalar que a nivel cualitativo implica más que la mera contemplación; también implica participar activamente en situaciones sociales y mantener una mentalidad reflexiva. Para descubrir los detalles que se encuentran debajo de la superficie de una situación, se debe prestar mucha atención a los detalles, ocurrencias, eventos e interacciones que se mencionan en el contexto con respecto al sujeto u objeto de investigación.

Como resultado, esta técnica dio la primera oportunidad de acercarme al fenómeno de la investigación. A través de la observación se pudo identificar una serie de características en las conductas, acciones y patrones lingüísticos de las mujeres emprendedoras que llevaron a establecer imágenes mentales que aludían a un proceso en sus interacciones con las políticas públicas, siendo a través del contacto con la realidad de las mujeres emprendedoras, esto fue logrado mediante visitas planificadas a distintos emprendimientos de la ciudad de Bogotá, donde se pudo conocer que eran mujeres quienes los dirigen.

Otra técnica empleada fue la entrevista a profundidad semiestructurada, que de acuerdo a Ruz (2012) es la herramienta más utilizada en la investigación cuantitativa y que normalmente se desarrolla en un formato abierto. El autor describe este método como conversación controlada y lo califica como un arte basado en el paradigma interpretativo constructivista. Sin embargo, el autor cree que este método no es neutral porque el entrevistador crea el contexto social de la entrevista.

Por otro lado, el autor Valles (2009) afirma que una entrevista en profundidad es una construcción comunicativa más que un simple listado de palabras previamente dichas porque sobre ellas se construye el marco social del proceso. En este caso, el discurso aparece como una respuesta al interrogador en un escenario conversacional donde ambos interlocutores están constantemente creando un nuevo discurso.

De esta forma, sirvió como una herramienta más de recolección de datos para la investigación, permitiendo una discusión fluida del tema con los informantes. Se realizaron entrevistas individuales con los informantes y sus respuestas fueron grabadas en audio digital para su transcripción en su estudio hermenéutico. Se entrevistaron a total de 9 mujeres de Bogotá, que cuentan con una data de 5 o más años en sus emprendimientos, que han sido participantes en programas públicos, teniendo un rango de edad entre los 25 y 40 años, las entrevistas se realizaron entre los meses de febrero a julio de 2023, estableciendo conversaciones y conociendo la historia de cada una.

Así, la guía de entrevista se elaboró con base en las sugerencias de Leal (2008) respecto a los procesos psicológicos que deben ser investigados y motivados por una entrevista minuciosa. En consecuencia, el contenido previsto para los aspectos de la guía pretende generar los cuatro tipos de procesos antes mencionados, pero también permite que algunos de ellos surjan o predominen sobre otros debido a la subjetividad del entrevistado.

Al respecto, se presenta el siguiente cuadro para evidenciar la relación entre la pregunta que sirve de punto de partida del estudio, el propósito de la investigación y las preguntas abiertas planteadas en el transcurso de la entrevista en profundidad. A partir de la cual se desarrolló inicialmente la conversación con el informante clave y se ramificó a otros puntos relacionados para profundizar en aquellos que llamaron especialmente la atención.

Tabla 1. Relación Interrogante, Propósito y Guion

Interrogante	Propósito	Guion de la Entrevista
<p>¿Cuáles son los principales desafíos que ha enfrentado la política pública de fomento del emprendimiento en la mujer en Bogotá?</p>	<p>Analizar los principales desafíos que ha enfrentado la política pública de fomento del emprendimiento en la mujer en Bogotá.</p>	<p>¿De qué programa de participación social ha recibido apoyo para lograr su emprendimiento?</p> <p>¿Cómo ha sido el impacto de dicho programa en su desarrollo socioeconómico?</p> <p>¿De qué manera considera que las políticas públicas en materia de emprendimiento han servido en la construcción de su emprendimiento?</p> <p>¿De qué manera la acción pública en Bogotá impulsa el emprendimiento femenino?</p> <p>¿Cuáles serían los principales desafíos a vencer para que las políticas de emprendimiento sean más efectivas?</p> <p>¿Cuáles fueron los principales mecanismos o herramientas de apoyo que encontró para su emprendimiento dentro de la acción de la política pública?</p> <p>¿Cómo describiría su experiencia como beneficiaria de las políticas públicas en materia de emprendimiento?</p>

3.5. Análisis de datos

Es importante señalar que Strauss y Corbin (2002) creen que la recopilación, el análisis y la teoría que resulten de estos procesos estarán todos conectados, utilizando el contraste como herramienta para lograrlo. Esto debe aceptarse como apoyo a la validez de este estudio, ya que el análisis y la interpretación de los resultados del estudio se estructuraron utilizando estos métodos. De acuerdo con Martínez (2015), esta fase de la investigación consiste en relacionar y distinguir los resultados de aquellos estudios que son paralelos o similares y se presentan en el marco teórico, en este caso, el marco analítico orientador, con el fin de aclarar otros estudios de diversas perspectivas o sobre marcos teóricos más amplios, y explicar lo que realmente significa el estudio.

En este apartado se analizan y describen los resultados obtenidos de la entrevista a profundidad de los 9 participantes de este estudio, las cuales ofrecieron datos que ayudaron a analizar los principales desafíos que ha enfrentado la política pública de fomento del emprendimiento en la mujer en Bogotá; por lo que, se evaluó las estrategias e iniciativas que se han ejecutado en la promoción del emprendimiento femenino y su evolución. Para ello, se procedió a la transcripción de las entrevistas, colocando cada respuesta, y procediendo a determinar códigos en el lenguaje, que permitieron dar paso a información emergente.

Se identificó los perfiles de emprendimiento femeninos en Bogotá derivado de dichas políticas, se valoró la percepción de las mujeres emprendedoras en cuanto a la efectividad e implementación de los programas y, se Identificó los planes de acción que lleva a cabo el gobierno en los procesos de política pública en cuanto al emprendimiento femenino. Lo que significa que, los datos se enmarcaron en lo que respecta a Estrategias e iniciativas, Efectividad e implementación, planes y programas de emprendimiento.

Para ello se establece, que se contó con 9 participantes femeninas, cuyas edades oscilan entre 18 a más de 50 años, cada uno establecido con emprendimientos de ventas de productos variados. Todos colaboraron y expresaron su interés, consentimiento y agradecimiento por ayudar con la entrevista.

4. ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado se presentan los resultados de la investigación, conforme a las categorías emergentes y los objetivos planteados, siguiendo para ello la interpretación de las entrevistas para así, comenzar, a explicar los desafíos que ha enfrentado la política pública de fomento del emprendimiento en la mujer en Bogotá.

4.1 El género como determinante de las políticas sociales

El desarrollo de emprendimientos sin duda aporta beneficios a la sociedad, por lo que siempre será una oportunidad implementar acciones para estimular el surgimiento y posterior sustento de pequeños y medianos negocios, de manera tal que diferentes sectores de la sociedad puedan verse beneficiados, por medio de los efectos directos e indirectos.

No obstante, en una sociedad como la colombiana y latinoamericana donde el patriarcado ha marcado el desarrollo sociohistórico, desde la colonia a la actualidad, el tema del género sin duda adquiere relevancia en todos los sectores sociales, por lo que la economía y los negocios no escapan a la realidad y la herencia que ha impregnado la cultura y costumbres dentro del entorno social de un país como Colombia, y en específico de la ciudad de Bogotá.

Al respecto, la investigación se centró en conocer la realidad de las mujeres como eje pujante de la una economía, desde la óptica de los posibles efectos de la aplicación de políticas sociales con énfasis en la capacidad emprendedora. En este sentido, un elemento clave identificado en el desarrollo de las entrevistas, gira en torno al género, desde la concepción del sexo femenino como más débil por lo que poseen menos oportunidades de desarrollo dentro del área formal del trabajo, motivo que ha llevado a emprender, a establecer negocios de manera independiente para poder acceder a ingresos económicos.

En tal sentido, la informante 1 afirma “Las mujeres tienen menos trabajo por ese motivo existen más negocios de mujeres y por eso deberían ayudarnos más”. Informante 2 también menciona “Últimamente uno ve que apoyan más mujeres que hombres pero es porque en los negocios hay más mujeres atendiendo y demás porque gracias a la pandemia pues las primeras que se quedaron sin trabajo fueron las mujeres especialmente las que tenemos hijos, aunque yo llevo más de 12 años con mi negocio si me he dado cuenta que ahora son más las mujeres que

tuvieron que volverse independientes porque el dinero no alcanza para pagar el cuidado de los hijos y en Bogotá los trabajos al tener tantas horas pues también es difícil que alguien cuide todo ese tiempo a los niños, por eso creo que dicen que apoyan más a la mujer”.

La necesidad de que los gobiernos locales impulsen programas específicos para mujeres se fundamenta en una comprensión profunda de las desigualdades de género arraigadas en la sociedad. A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado discriminación sistemática en una variedad de ámbitos, desde el acceso limitado a oportunidades económicas hasta la falta de representación en cargos de liderazgo.

Informante 7 “He sentido que han dado más apoyo a las mujeres cabezas de hogar que son un punto clave en la sociedad, debido a las diferentes responsabilidades que tienen aunque no se debe central solo en ellas sino debe ser más equitativo porque esto está generando otros problemas sociales mucho más grandes; como lo es que el cuidado recae nuevamente en la mujer y al recibir ayudas se da la sensación de que no se puede formar una familia porque perderían este beneficio”. El apoyo gubernamental a las mujeres como cabezas de hogar tiene sus raíces en la necesidad de abordar las desigualdades de género históricamente arraigadas en la sociedad. A lo largo de la historia, las mujeres han enfrentado limitaciones significativas en términos de acceso a la educación, el empleo y la participación política, lo que a menudo las relegaba a roles tradicionales de cuidadoras en el hogar.

La noción de mujeres como cabezas de hogar reconoce la realidad de muchas familias monoparentales lideradas por mujeres y busca abordar su vulnerabilidad económica. Los gobiernos han implementado políticas específicas, como subsidios, programas de capacitación y servicios de cuidado infantil asequibles, para empoderar a estas mujeres y brindarles las herramientas necesarias para mantener a sus familias de manera independiente. Además, el apoyo

a las mujeres como cabezas de hogar también está vinculado a un enfoque más amplio en la reducción de la pobreza y la promoción de la igualdad de género. Al empoderar económicamente a las mujeres, los gobiernos pueden contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las familias y reducir la dependencia de los programas de asistencia social. Este enfoque no solo beneficia a las mujeres y sus familias, sino que también tiene un impacto positivo en el desarrollo económico y social en general al aprovechar el potencial productivo y creativo de un segmento significativo de la población que antes estaba marginado.

Por ello, los programas específicos para mujeres reconocen estas desigualdades y buscan nivelar el campo de juego al brindar apoyo y recursos adicionales. Estos programas pueden incluir capacitación laboral, acceso a crédito o inversión en cuidado infantil y atención médica, abordando así las barreras específicas que a menudo enfrentan las mujeres. Además, la creación de programas exclusivos para mujeres fomenta un sentido de empoderamiento y comunidad, lo que puede ser fundamental para superar los desafíos sociales y culturales que perpetúan la desigualdad de género.

Sin embargo, es esencial destacar que estos programas no buscan perpetuar una segregación permanente, sino más bien corregir desequilibrios históricos y estructurales. La intención es crear igualdad de oportunidades y, eventualmente, llegar a un punto en el que no sean necesarios programas exclusivos para mujeres. A medida que la sociedad avanza hacia una mayor igualdad de género, estos programas pueden ser vistos como un paso estratégico en la dirección correcta, ayudando a las mujeres a superar desventajas históricas y contribuyendo a una sociedad más equitativa en general.

Dentro de la realidad descrita, también es importante señalar que los programas no son extensibles según la perspectiva de las entrevistadas, a todas las mujeres sino en aquellas en

condiciones de mayor vulnerabilidad, como lo expone la informante 8 “En los últimos años se ha evidenciado que las políticas del gobierno de Bogotá van dirigidas a las mujeres principalmente madres cabeza de familia porque hemos recibido más apoyo y mejores recursos” e informante 9 “De una forma discriminativa debido a que las mujeres que no tenemos hijos menores de 6 años y no somos madres cabeza de familia no nos tienen en cuenta”.

Los programas gubernamentales que se centran en madres solteras con niños pequeños y aquellas que son cabezas de familia se basan en una comprensión profunda de las dinámicas sociales y psicológicas que rodean a estas mujeres. Estas mujeres enfrentan desafíos únicos y a menudo tienen una mayor vulnerabilidad económica debido a la falta de apoyo financiero y de cuidado. Desde una perspectiva sociológica, estas mujeres representan un grupo demográfico que históricamente ha enfrentado discriminación y desventajas, lo que justifica la necesidad de intervenciones específicas para corregir desequilibrios sistémicos.

Desde una perspectiva psicológica, el estrés y la presión asociados con la crianza de hijos en solitario pueden ser abrumadores, lo que aumenta la probabilidad de problemas de salud mental y dificultades en la crianza. Por lo tanto, los programas gubernamentales se enfocan en estas mujeres para brindarles un apoyo necesario que aborde tanto las barreras estructurales como las necesidades emocionales, buscando así promover una mayor igualdad de oportunidades y bienestar tanto para ellas como para sus hijos.

4.2 Apoyo local como punto de anclaje

Por su parte, el apoyo local surge como el mecanismo a través del cual se establecen las medidas para impulsar el emprendimiento de mujeres en Bogotá, de esta manera queda resaltado por las informantes que refieren su participación en programas promovidos en los últimos años

por el gobierno de Colombia, por ejemplo: impulso local 3.0 de Bogotá, la casa de la Manzana, microempresa loca, renta ciudadana, ingreso solidario.

El apoyo local desempeña un papel crucial en el fomento del emprendimiento femenino a través de la aplicación de políticas públicas. En primer lugar, las dinámicas económicas y culturales varían de manera significativa entre diferentes regiones y comunidades, lo que hace que el apoyo local sea esencial para adaptar las políticas a las necesidades específicas de las emprendedoras. Al tener una comprensión más profunda de las barreras y oportunidades locales, las autoridades locales pueden diseñar políticas que aborden desafíos particulares, como la falta de acceso a financiamiento, la carencia de redes de apoyo empresarial o las cuestiones relacionadas con el equilibrio entre trabajo y vida personal.

En segundo lugar, el apoyo local crea una red de colaboración y empoderamiento para las mujeres emprendedoras al conectarlas con recursos locales, como mentores, inversores y organizaciones de apoyo. Esto no solo facilita el acceso a financiamiento y capacitación, sino que también fomenta la construcción de comunidades empresariales sólidas. Además, el apoyo local puede generar un impacto económico a nivel comunitario al promover el crecimiento de negocios dirigidos por mujeres, lo que beneficia a la economía local en términos de creación de empleo y desarrollo económico sostenible. En resumen, el apoyo local es fundamental para impulsar el emprendimiento femenino a través de políticas públicas efectivas que tengan en cuenta las diferencias regionales y fomenten la colaboración y el crecimiento empresarial.

El apoyo local desempeña un papel crítico en el desarrollo y aplicación de políticas públicas orientadas a estimular negocios, ya que las dinámicas económicas y las necesidades empresariales pueden variar significativamente de una comunidad a otra. Los gobiernos locales, al estar más cerca de la realidad empresarial de sus áreas, tienen una ventaja única para

comprender las peculiaridades locales, identificar oportunidades y desafíos específicos, y colaborar de manera efectiva con empresarios y organizaciones empresariales.

Esta cercanía también permite una mayor agilidad en la implementación de políticas que respondan a las demandas cambiantes del entorno empresarial. Además, el apoyo local puede involucrar a la comunidad en el proceso de desarrollo de políticas, fomentando así una mayor participación y legitimidad, lo que en última instancia contribuye al éxito de las políticas públicas destinadas a estimular y fortalecer los negocios a nivel local.

En contraste, otras informantes refieren no recibir estímulo o apoyo local, ya que no participan en programas públicos, o no han recibido el apoyo suficiente, informante 4 “Ninguno no he recibido ninguna ayuda ni de Bogotá ni del gobierno nacional”. El apoyo de las iniciativas públicas tiende a beneficiar a ciertos grupos de mujeres en lugar de llegar a todas debido a una serie de factores complejos y arraigados en la sociedad. Estos incluyen la falta de conciencia y acceso a programas gubernamentales, barreras burocráticas y administrativas que pueden dificultar la participación, así como desigualdades estructurales arraigadas, como la discriminación de género y la segregación ocupacional.

Además, la focalización de recursos hacia ciertos grupos de mujeres a menudo se justifica por la percepción de que estos grupos son más vulnerables o enfrentan desventajas particulares, lo que puede llevar a políticas que se centran en mujeres con bajos ingresos, madres solteras o minorías étnicas. Sin embargo, este enfoque limitado también puede dejar a muchas mujeres fuera del alcance de las políticas públicas, lo que resalta la necesidad de políticas más inclusivas que aborden una gama más amplia de desafíos y realidades que enfrentan las mujeres en diferentes contextos.

El apoyo público desempeña un papel crítico en el éxito de los programas y emprendimientos locales al proporcionar recursos, experiencia y una comprensión profunda de las dinámicas regionales. Las autoridades locales pueden identificar las necesidades y desafíos específicos de la comunidad, adaptar las políticas y recursos en consecuencia, y facilitar la colaboración entre diversas partes interesadas locales. Además, el apoyo local puede aumentar la confianza y la aceptación de las iniciativas locales, lo que es esencial para su sostenibilidad a largo plazo. Al fomentar la inversión y el compromiso de la comunidad en el desarrollo económico y social, el apoyo local público contribuye al crecimiento económico sostenible y al bienestar general de una región.

4.3 Impacto de los programas en el desarrollo socioeconómico local

Los programas públicos desempeñan un papel fundamental en el desarrollo socioeconómico local al proporcionar una plataforma estratégica para abordar las necesidades específicas de una comunidad. En primer lugar, estos programas pueden estimular la inversión en infraestructura, educación y servicios sociales, lo que a su vez crea empleos locales y mejora la calidad de vida de los residentes. Esta inversión directa puede tener un efecto multiplicador en la economía local, generando un aumento en la demanda de bienes y servicios locales y estimulando la actividad empresarial.

Así, la informante 8 expone que “Fue de mucha ayuda debido a que mis productos se vieron gravemente afectados por la pandemia porque se dejaron de comercializar un 50 % (perfumería, maquillaje, entre otros)”. De igual modo, la informante 9 “Ha sido favorable debido a que tenemos un alza de productos significativos y esto me ha llevado a invertir más dinero entonces esta ayuda me ha mantenido los precios para la venta de tamales estable”.

Además, los programas de desarrollo socioeconómico pueden contribuir a la reducción de desigualdades al brindar oportunidades a grupos marginados y desfavorecidos, mejorando así la equidad en la comunidad. Al impulsar la formación y el desarrollo de habilidades, estos programas pueden aumentar la empleabilidad de los residentes locales y fomentar la innovación y el espíritu empresarial. Esto a su vez puede llevar a un crecimiento económico más sostenible y una mayor resiliencia en tiempos de crisis económicas. Como bien afirma la informante 6 “al participar en el programa pude conocer los beneficios que se otorgan a los emprendimientos, como descuentos y menores impuestos, lo que facilita el arranque de los pequeños negocios”.

La mejora de la infraestructura y la provisión de servicios públicos más eficientes pueden aumentar la competitividad de la región en el contexto nacional e internacional, atrayendo inversiones y fomentando la diversificación económica. Los programas de desarrollo socioeconómico también pueden contribuir a la revitalización de áreas urbanas en declive o a la conservación de recursos naturales, impulsando el turismo y la conservación ambiental. En resumen, los programas de desarrollo socioeconómico local pueden tener un impacto significativo en la creación de empleo, la reducción de la pobreza, la mejora de la calidad de vida y la promoción de comunidades más resilientes y equitativas.

5. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS.

En Colombia, actualmente se están realizando esfuerzos para abordar la inequidad estructural que las mujeres deben superar para lograr sus objetivos en todos los ámbitos de la vida. Los acuerdos internacionales y las normas de organización obligan al Estado a considerar el género en todas sus decisiones. Si bien esta inclusión actualmente es meramente nominal, actúa como un trampolín para cambios en el contexto colombiano que nos acerquen a una verdadera igualdad.

Debido a actitudes culturales profundamente arraigadas que sustentan el patriarcado, históricamente las mujeres han estado excluidas de ciertas profesiones. Los negocios, una de las industrias productivas, ha sido una de estas profesiones. Las leyes y normas estatales siempre han incluido a los hombres en su diagnóstico y formulación a la hora de incorporarse al mundo laboral o iniciar negocios, previniendo las consecuencias adversas en la vida de las mujeres como resultado directo de esta exclusión.

Es importante reconocer que en Colombia y en muchos otros lugares del mundo, se han promulgado leyes y políticas específicas para apoyar a las mujeres debido a la histórica desigualdad de género que ha persistido en diversas áreas de la sociedad. Estas leyes han sido cruciales para fomentar la igualdad de oportunidades y la eliminación de la discriminación de género. Han contribuido a empoderar a las mujeres en áreas como la participación política, el acceso a la educación y la protección contra la violencia de género. Si bien es cierto que existen más leyes enfocadas en el apoyo a la mujer que al hombre, esto se debe a la necesidad de abordar desigualdades estructurales profundamente arraigadas.

Para la mayoría de las mujeres del país, aún existe una brecha significativa entre el reconocimiento de sus derechos y su ejercicio efectivo, particularmente para aquellas que se encuentran en situaciones de especial vulnerabilidad o que muestran múltiples formas de discriminación que se entrecruzan, lo que genera un impacto injustificado y relaciones injustas. Por ello, el Gobierno nacional trabaja para poner en marcha una serie de acciones estratégicas que permitan avanzar en la lucha contra la discriminación garantizando al mismo tiempo el ejercicio de los derechos de las mujeres. Al hacerlo, esperan producir beneficios para toda la población colombiana que resultarán en una sociedad más igualitaria, inclusiva, próspera,

democrática y pacífica. Principales instrumentos legales que fomentan la equidad de género de sustento al ámbito empresarial:

- Ley 51 de 1981: Ratifica la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer –CEDAW–.
- Ley 82 de 1993: Expide normas destinadas a ofrecer apoyo estatal a la Mujer Cabeza de Familia.
- Ley 248 de 1995: Ratifica la Convención Interamericana de Belém do Pará para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.
- Ley 294 de 1996: Por la cual se desarrolla el artículo 42 de la Constitución Política y se dictan normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar.
- Ley 575 de 2000: Por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996.
- Ley 581 de 2000: Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la Mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del Poder Público.
- Ley 679 de 2001: Por medio de la cual se expide un estatuto para prevenir y contrarrestar la explotación, la pornografía y el turismo sexual con menores, en desarrollo del artículo 44 de la Constitución.

- Ley 731 de 2002: Por la cual se dictan normas para favorecer a las mujeres rurales.

- Ley 750 de 2002: Por la cual se expiden normas sobre el apoyo, especialmente en materia de prisión domiciliaria y trabajo comunitario a las mujeres cabeza de familia.

- Ley 800 de 2003: Por la cual se aprueba la Convención de Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional y el Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente de mujeres y niños.

- Ley 823 de 2003: Por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres.

- Ley 1009 de 2006: Por la cual se crea con carácter permanente el Observatorio de asuntos de género.

- Ley 1023 de 2006: Por la cual se vincula el núcleo familiar de las madres comunitarias al sistema de seguridad social en salud y se dictan otras disposiciones.

- Ley 1257 de 2008: Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de las formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos de procedimiento penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones y sus respectivos decretos reglamentarios.

- Ley 1413 de 2010: Por medio de la cual se regula la inclusión de la economía del cuidado en el sistema de cuentas nacionales con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.
- Ley 1475 de 2011: Por la cual se adoptan reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, de los procesos electorales y se dictan otras disposiciones. Ley que ha permitido las cuotas en la conformación de listas a cargos de elección popular.
- Ley 1448 de 2011: Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Establece normas específicas para las mujeres en los artículos 114 al 118. En esta Ley se establece el Decreto 4635 de 2011 sobre comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palanqueras, el Decreto 4634 de 2011 sobre el pueblo gitano (Rrom) y el Decreto 4633 de 2011 sobre pueblos y comunidades indígenas.
- Ley 1496 de 2011: Por medio de la cual se garantiza la igualdad salarial y de retribución laboral entre mujeres y hombres, se establecen mecanismos para erradicar cualquier forma de discriminación y se dictan otras disposiciones.
- También para los fines de garantizar el enfoque diferencial, hay que señalar el artículo 55 transitorio de la Constitución, por medio del cual se reconoce la propiedad colectiva, y la Ley 70 de 1993 que desarrolla dicho artículo. Igualmente,

la Ley 22 de 1981, por medio de la cual se aprueba la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial.

Estas leyes han demostrado ser efectivas en muchos aspectos, ya que han aumentado la representación de las mujeres en diferentes ámbitos y han permitido un mayor acceso a oportunidades educativas y laborales. Sin embargo, es importante destacar que estas leyes no deberían percibirse como una amenaza para los derechos de los hombres, sino como una medida para corregir desequilibrios históricos. La igualdad de género no significa favorecer a un género sobre otro, sino garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades y derechos, independientemente de su género. En última instancia, estas leyes benefician a la sociedad en su conjunto al promover una mayor equidad y justicia, y al permitir que todas las personas, independientemente de su género, puedan contribuir plenamente al desarrollo del país.

Los cambios globales que se han traducido en una mayor implicación de la mujer en el mundo laboral y, posteriormente, en el empresarial, han puesto de manifiesto la necesidad de revisar cómo las políticas públicas inciden social y estructuralmente para alcanzar la igualdad real. Junto con estos cambios, ha aumentado la necesidad de políticas que apoyen a hombres y mujeres para que tengan igualdad de acceso a oportunidades, derechos y obligaciones a nivel mundial.

El espíritu empresarial tiene la capacidad de mejorar la vida de las mujeres y, al mismo tiempo, ayudar potencialmente a reducir la pobreza como fuente de empleo y prosperidad económica. Además, al incluir una mirada social que dé soluciones viables y realistas a los problemas que genera esa pobreza, ofrece la posibilidad de pasar de enfoques asistencialistas a otros que enfatizan la innovación social y el mejoramiento productivo.

Como ya se estableció, los estudios sobre género y emprendimiento revelan que las mujeres exhiben comportamientos específicos al momento de liderar sus emprendimientos, difieren de los hombres en sus motivaciones para emprender y están notablemente subrepresentadas en el sector oficial de emprendimiento. No se puede negar el hecho de que más mujeres que nunca prefieren trabajar para ellas mismas. Sin embargo, la necesidad de equilibrar dichos proyectos con el tiempo necesario para cuidar a sus familias está generando obstáculos estructurales más severos para acceder a los recursos financieros y dedicar el tiempo que requieren estas iniciativas.

De igual modo, los resultados estarían alineados con los resultados de la investigación de Díaz y Silva (2017), donde En Colombia, típicamente hay una mujer por cada dos hombres que crean empresas, y según GEM (2014), hay tres hombres por cada tres mujeres en diversas industrias. Se cree que las mujeres lanzan empresas más comúnmente en la industria de servicios y, en menor medida, en la industria de la tecnología. De manera similar a cómo la autopercepción de los hombres sobre el éxito y la inclinación a tomar riesgos es sustancialmente más baja que la de las mujeres, las empresas de las mujeres a menudo muestran un alto grado de fragilidad que hace que la consolidación a largo plazo sea un desafío.

Las amplias inferencias a las que se puede llegar a partir de las entrevistas nos llevan a preguntarnos qué elementos socioestructurales contribuyeron a esas cifras. Los estudios sobre el desempeño de la mujer en el ámbito laboral y comercial han proliferado en los últimos años, lo que permite concluir que la división sexual del trabajo se deriva de la socialización de la mujer en puestos de trabajo con normas de género establecidas.

Una socialización para la dependencia donde la autonomía, la libertad de decisión y el liderazgo, son valores que raramente transmiten a las niñas, limitándolas a la hora de tomar

riesgos y decisiones, que hace pensar a esas niñas, y por tanto a las mujeres, que no tienen la capacidad necesaria para abordar ciertos desafíos, tiene como consecuencia directa que tanto a nivel social como individual se forma una desconfianza en torno a las iniciativas de las mujeres. La predisposición a educar para el trabajo doméstico y el cuidado de los niños se traduce en una baja frecuencia de mujeres en industrias tecnológicamente en expansión. Afortunadamente, se están logrando avances en esta área a medida que más mujeres se matriculan en cursos de educación superior en general.

Por todo lo anterior, si los estereotipos de género no son suficientemente abordados por los encargados de decidir las políticas educativas o distribuir los recursos, esto seguirá traduciéndose en obstáculos que impiden que las mujeres accedan a condiciones de igualdad fuera del ámbito formal.

Las mujeres siempre se incluyen en la población vulnerable cuando se las incluye particularmente en las medidas, independientemente de una explicación de los elementos estructurales que producen esta vulnerabilidad. Dado que promueve la visión convencional que tienen la sociedad y las propias mujeres, esta estrategia dificulta que las mujeres cultiven sus habilidades de liderazgo y apoyen el espíritu empresarial femenino. Deben ser tratados por igual debido a su potencial para cambiar el juego y los resultados beneficiosos de sus proyectos exitosos, como lo atestiguan varias organizaciones internacionales; por lo general, sus actividades mejoran el nivel de vida en sus comunidades.

La falta de consideración por las desigualdades sociales en los roles de género hace que sea más difícil utilizar el potencial de las mujeres como empresarias para la economía nacional. Debe haber un cambio en la percepción de que las empresarias fracasan con mayor frecuencia y que sus debilidades gerenciales pueden ser la causa. Dado que reducen en gran medida la

probabilidad de éxito, es importante tener en cuenta los desafíos de hacer malabarismos con las obligaciones laborales y familiares, así como los bajos niveles de responsabilidad que muestran el estado y los individuos dentro de las familias.

Porque las medidas no incluyen a las organizaciones de mujeres en las redes regionales de emprendimiento, lo que podría ofrecer una perspectiva especial sobre los obstáculos que enfrentan las mujeres emprendedoras al iniciar sus negocios, o porque no tienen vínculos, por ejemplo, con alguien que representa a jóvenes empresarias, las medidas no garantizan la representación de mujeres empresarias en un campo tan fuertemente dominado por hombres. Si bien es posible que tal grupo exista dentro de las redes regionales, no es función de la política.

Hay algunos casos en los que se puede acceder a datos específicos de género, pero la mayoría de la información estadística sobre las empresas que se utiliza para diagnosticar las dificultades políticas se relaciona con su tamaño, industria e ingresos. En las situaciones que se han considerado, no se ha realizado ningún análisis financiero, y el énfasis principal está en el acceso a los recursos financieros, que no es el único problema que enfrentan los emprendedores hoy en día dada la abundancia de opciones de financiamiento.

Sólo muy marginalmente se apoya el acceso de mujeres y niños a industrias formativas asociadas. Muchos programas no incluyen variaciones socioeconómicas en el acceso a los recursos y su control, sino que se centran únicamente en las mujeres, que son las principales responsables de la toma de decisiones en la familia. No se puede exagerar la necesidad de tales políticas para proteger a las mujeres que son el sostén de la familia, pero también es fundamental reconocer que las mujeres que son parejas comprometidas contribuyen significativamente a las finanzas familiares y no deben quedar fuera. Esto se debe a que, históricamente, las mujeres que están comprometidas

Otra investigación a contrastar es el estudio de Arteaga et al. (2019), donde también mencionan que en Colombia generalmente tiene un gran clima de negocios, un gran entorno regulatorio y buenas políticas públicas de negocios. Los gobiernos municipales son tan libres como el gobierno federal para crear programas para elevar los estándares de vida, educación y cultura de la región. En consecuencia, la creación de una política empresarial se convierte en una herramienta fundamental para la articulación de los tres pilares de la economía: sociedad, empresa y gobierno. A la distancia, es claro que el municipio de Cotorra, departamento de Córdoba, no actualmente no existen iniciativas que dinamizaran la economía de la región, a pesar de la existencia de reglas empresariales y conocimiento de los trabajadores.

La integración de alianzas entre el gobierno y las empresas, los esfuerzos de inversión y la educación empresarial se encuentran entre las condiciones que dificultan el crecimiento de las acciones empresariales. Es necesario concentrar algunos esfuerzos educativos en programas de incubación de empresas y emprendimiento para desarrollar plenamente el potencial de cada uno. Municipio con una empresa dinámica más que una empresa de subsistencia con bajos niveles de ingresos y solo dirigida a generar ingresos para la supervivencia diaria. Cualquier esfuerzo económico, social, académico o inventivo, individual o grupal, debe estar respaldado por educación, acceso a financiamiento, asistencia técnica, uso de TIC, cultura emprendedora y leyes y reglamentos.

Las mujeres emprendedoras latinoamericanas enfrentan dificultades comparables a las que experimentan las de otras zonas del mundo, ya que con frecuencia tienen que hacer malabarismos para equilibrar las exigencias de su vida empresarial y familiar. Los gobiernos y otras partes interesadas deben crear leyes e iniciativas que ayuden a las mujeres empresarias y la igualdad de género para abordar estos problemas. Los gobiernos y otras partes interesadas deben

colaborar para proporcionar un sistema de apoyo a los esfuerzos empresariales de las mujeres que incluya la creación de redes y posibilidades de tutoría.

Las iniciativas políticas para crear programas que apoyen y fomenten el emprendimiento de las mujeres durante cada gobierno han resultado en avances en las políticas públicas en países como Colombia, Chile, Brasil y Argentina. La diferencia salarial entre hombres y mujeres ha ido disminuyendo con el tiempo, comenzando en Colombia, como se ilustra en la Figura 3, de 18,2 en 2013 a 12,1 en 2022. La inclusión social ha hecho posible este avance. Debido a que el panorama del emprendimiento y el desarrollo empresarial han cambiado sustancialmente en los últimos años, esto ha tenido un gran impacto y ha sido esencial para el progreso económico del país. Colombia, por ejemplo, tenía alrededor de 4070 empresas creadas y dirigidas por mujeres en 2021. Estas empresas participaban en el mercado digital y exportaban bienes a otras naciones, convirtiendo a Colombia en uno de los países más influyentes y emprendedores.

6. CONCLUSIONES

Al respecto del objetivo concernientes a identificar los conceptos de igualdad de género que sustentan los instrumentos legales y políticos para la igualdad de género en el espíritu empresarial de las mujeres, los conceptos de igualdad de género que sustentan los instrumentos legales y políticos para promover la igualdad de género en el ámbito empresarial de las mujeres son fundamentales para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y sostenibles. Estos conceptos están arraigados en principios fundamentales que buscan eliminar la discriminación y crear oportunidades iguales para todas las personas, independientemente de su género.

Cabe destacar que el rol de la mujer en la lucha por los derechos humanos y la igualdad de género, necesita del apoyo y cumplimiento de políticas públicas el gobierno para poder

avanzar sin trabas, para asumir la actividad emprendedora como parte de una alternativa altamente viable para la superación de obstáculos y la mejora en la calidad de vida.

El principio de no discriminación es la base de la igualdad de género en el ámbito empresarial. Significa que todas las personas, independientemente de su género, deben tener las mismas oportunidades para acceder a empleo, ascensos, formación y otros beneficios laborales. Las leyes y políticas deben garantizar que no haya discriminación basada en el género en ninguna etapa del ciclo laboral.

La equidad se refiere a la justa distribución de recursos y oportunidades para garantizar que todas las personas tengan lo que necesitan para prosperar. En el contexto empresarial, esto significa que las mujeres deben tener igualdad de acceso a recursos financieros, capacitación, redes profesionales y otras condiciones que les permitan desarrollar y hacer crecer sus empresas en igualdad de condiciones.

La igualdad de género implica empoderar económicamente a las mujeres para que puedan participar plenamente en la economía. Esto se logra a través de medidas como la eliminación de barreras para el acceso a financiamiento y la promoción de programas de formación y desarrollo empresarial específicos para mujeres.

La igualdad de género implica que las mujeres tengan las mismas oportunidades para participar en todos los niveles de la toma de decisiones empresariales y de liderazgo. Esto incluye tanto a nivel interno de las empresas como en las instancias de formulación de políticas económicas.

Los instrumentos legales y políticos para la igualdad de género en el espíritu empresarial también deben abordar la necesidad de equilibrar las responsabilidades laborales y familiares.

Esto implica la promoción de políticas de licencia parental, flexibilidad laboral y otras medidas que permitan a las mujeres participar plenamente en la vida laboral y familiar.

Para promover la igualdad de género en el espíritu empresarial, es esencial aumentar la sensibilización sobre los desafíos que enfrentan las mujeres y la importancia de su participación en el ámbito empresarial. La educación y la formación también desempeñan un papel crucial al empoderar a las mujeres con las habilidades y conocimientos necesarios para tener éxito en el mundo empresarial.

Estos conceptos forman la base de los instrumentos legales y políticos diseñados para fomentar la igualdad de género en el espíritu empresarial de las mujeres. La implementación efectiva de estas políticas y leyes puede contribuir a un entorno empresarial más inclusivo y diverso, lo que a su vez beneficia a la sociedad en su conjunto al promover un crecimiento económico sostenible y equitativo.

En relación al objetivo de conocer los planes de acción del gobierno en los procesos de cumplimiento de la política pública en el emprendimiento de la mujer, el gobierno colombiano ha reconocido la importancia de empoderar a las mujeres a través del emprendimiento y ha implementado diversas estrategias y políticas para promover la participación activa de las mujeres en el mundo empresarial. Algunos de los planes de acción que se han implementado son los siguientes:

Creación de Ecosistemas Emprendedores: El gobierno puede haber trabajado en la creación y fortalecimiento de ecosistemas emprendedores que proporcionan acceso a recursos, capacitación y financiamiento específico para mujeres emprendedoras. Esto puede incluir la creación de incubadoras y aceleradoras dedicadas a proyectos liderados por mujeres.

Capacitación y Formación: Se podría haber desarrollado programas de capacitación y formación en emprendimiento dirigidos específicamente a mujeres. Estos programas podrían cubrir aspectos clave como la planificación de negocios, habilidades de liderazgo, marketing y gestión financiera.

Acceso a Financiamiento: Para fomentar el emprendimiento femenino, el gobierno podría haber establecido líneas de crédito o fondos especiales que ofrezcan financiamiento preferencial o condiciones más favorables para proyectos liderados por mujeres.

Promoción y Visibilidad: Se podría haber implementado campañas de promoción y visibilidad para destacar los logros y contribuciones de las mujeres emprendedoras. Esto puede incluir eventos, ferias y medios de comunicación dedicados a resaltar sus historias de éxito.

Reducción de Barreras: El gobierno podría haber trabajado en la identificación y reducción de barreras específicas que enfrentan las mujeres al emprender, como prejuicios de género, falta de redes de apoyo y dificultades para equilibrar responsabilidades familiares con el negocio.

Incentivos Fiscales y Beneficios: Pueden haberse establecido incentivos fiscales y beneficios específicos para las mujeres emprendedoras, como exenciones tributarias o reducciones en cargas administrativas.

Investigación y Datos: El gobierno podría haber impulsado investigaciones y recopilación de datos para comprender mejor las necesidades y desafíos de las mujeres emprendedoras, lo que permitiría ajustar las políticas de manera más efectiva.

Colaboración con el Sector Privado: El gobierno podría haber establecido alianzas con el sector privado y organizaciones no gubernamentales para ampliar el alcance de las iniciativas de apoyo al emprendimiento femenino.

Medidas de Igualdad de Género: La promoción de la igualdad de género y la eliminación de la discriminación podrían haber sido aspectos centrales en los planes de acción, asegurando que las mujeres tengan igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial.

Monitoreo y Evaluación: Es importante establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas implementadas y realizar ajustes según sea necesario.

Por su parte, al objetivo de describir las estrategias e iniciativa de políticas públicas en la promoción del emprendimiento femenino, promover el emprendimiento femenino en Colombia es esencial para fomentar la equidad de género, impulsar el crecimiento económico y aprovechar el potencial creativo y productivo de las mujeres. Para lograrlo, se requieren estrategias e iniciativas de políticas públicas integrales que aborden los desafíos y barreras específicas que enfrentan las emprendedoras, entre las identificadas se encuentran:

Promover programas educativos y capacitaciones específicas para mujeres emprendedoras, brindándoles habilidades empresariales, tecnológicas y financieras. Estos programas deben estar diseñados para abordar las brechas de conocimiento y empoderar a las mujeres para iniciar y gestionar sus negocios con éxito.

Establecer mecanismos de financiamiento dirigidos a emprendedoras, como líneas de crédito preferenciales, fondos de inversión específicos para mujeres y programas de microcréditos. Además, promover la educación financiera para que las emprendedoras comprendan las opciones disponibles y cómo acceder a ellas. Simplificar los procesos de registro

y licenciamiento de empresas para facilitar la creación y formalización de negocios liderados por mujeres. Esto incluye la reducción de costos y trámites burocráticos.

Fomentar una cultura que valore y promueva el emprendimiento femenino a través de campañas de sensibilización, premios y reconocimientos a mujeres emprendedoras exitosas. También es importante visibilizar modelos a seguir para inspirar a otras mujeres a emprender. Establecer programas que ayuden a las emprendedoras a acceder a nuevos mercados, ya sea a nivel nacional o internacional. Esto puede incluir ferias comerciales, plataformas en línea y asociaciones estratégicas.

Facilitar el acceso de las emprendedoras a la tecnología y la innovación a través de programas de capacitación y financiamiento para proyectos de base tecnológica. Fomentar la participación de mujeres en sectores de alta tecnología y brindarles recursos para desarrollar soluciones innovadoras. Establecer espacios físicos y virtuales donde las emprendedoras puedan conectarse, colaborar, intercambiar ideas y experiencias. Estas redes permiten el fortalecimiento mutuo y la generación de oportunidades de negocio.

Implementar políticas que promuevan la conciliación entre la vida laboral y personal, como horarios flexibles, guarderías en el lugar de trabajo y teletrabajo. Esto es especialmente importante para permitir que las mujeres emprendedoras equilibren sus responsabilidades familiares y empresariales. Realizar estudios y recopilación de datos para comprender mejor las necesidades, desafíos y logros de las emprendedoras. Esta información respaldará la toma de decisiones informadas y la evaluación de la efectividad de las políticas implementadas.

En referencia al objetivo general sobre los desafíos que enfrenta la política pública de fomento del emprendimiento femenino en Bogotá, el fomento del emprendimiento femenino es

una parte esencial de cualquier estrategia de desarrollo económico y equidad de género en una sociedad. En el contexto de Bogotá, y Colombia en general, se han implementado diversas políticas y programas para promover la participación y el éxito de las mujeres en el ámbito empresarial. No obstante, estos esfuerzos han enfrentado una serie de desafíos significativos, que incluyen:

Brecha de género en el acceso a recursos, las mujeres emprendedoras a menudo se enfrentan a dificultades para acceder a financiamiento, capital y recursos clave para iniciar y expandir sus negocios. Las políticas públicas deben abordar esta brecha, proporcionando acceso a fondos y programas de capacitación específicos para las mujeres.

Estereotipos de género y roles tradicionales, los estereotipos de género arraigados pueden influir en las expectativas y oportunidades para las mujeres emprendedoras. Pueden enfrentar prejuicios y barreras para ser tomadas en serio en entornos empresariales, lo que requiere esfuerzos de sensibilización y educación.

Conciliación entre trabajo y familia, las mujeres a menudo tienen una carga desproporcionada de responsabilidades familiares y domésticas. Esto puede dificultar su capacidad para dedicar tiempo y energía al desarrollo de sus empresas. Las políticas deben abordar la necesidad de un equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

Escasez de modelos a seguir, la falta de mujeres líderes y exitosas en el mundo empresarial puede limitar los modelos a seguir para las emprendedoras jóvenes. Las políticas deben promover la visibilidad y el reconocimiento de las mujeres que han tenido éxito en los negocios.

Falta de datos desagregados, la ausencia de datos detallados y desagregados por género puede dificultar la identificación precisa de las necesidades y desafíos específicos que enfrentan las mujeres emprendedoras. Es esencial recopilar datos para informar la toma de decisiones y diseñar políticas efectivas.

Cultura empresarial y barreras institucionales, la cultura empresarial existente y las barreras institucionales pueden obstaculizar el avance de las mujeres en el mundo empresarial. Cambiar estas dinámicas requiere un enfoque integral que aborde desde la educación hasta las regulaciones gubernamentales.

Capacitación y desarrollo de habilidades, la capacitación y el desarrollo de habilidades específicas son cruciales para el éxito empresarial. Las políticas deben ofrecer programas de formación que aborden las necesidades particulares de las mujeres emprendedoras.

Sostenibilidad a largo plazo, asegurar que las políticas y programas de fomento del emprendimiento femenino sean sostenibles a largo plazo es un desafío crítico. Requiere un compromiso continuo por parte de los gobiernos y otras partes interesadas.

Evaluación y seguimiento, medir el impacto de las políticas y programas es esencial para determinar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario. La falta de evaluación y seguimiento adecuados puede dificultar la mejora continua de las estrategias de fomento del emprendimiento femenino.

El fomento del emprendimiento femenino en Bogotá y en cualquier lugar enfrenta una serie de desafíos multifacéticos que requieren enfoques integrados y a largo plazo. La colaboración entre el gobierno, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales y la

sociedad en general es fundamental para superar estos desafíos y crear un entorno propicio para que las mujeres emprendedoras prosperen.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arroyave Alzate, A. S. (2011). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *Revista Forum .Universidad Nacional de Colombia-Facultad de Ciencias Humanas y Económicas*.

Arteaga-Espitia, K. P.-G.-H.-D. (2019). Políticas públicas para el fomento del emprendimiento: un análisis de las condiciones económicas del municipio Cotorra 2018-2019.

Castillo-Núñez, O. (2014). Economía Agraria: Apuntes de clase. *Fondo Editorial de la Universidad de Córdoba*, 54.

Comisión Europea (2010). *Iniciativa de emprendimiento social de la comunidad europea*.
<https://ec.europa.eu/docsroom/documents/14583>

Díaz Casero, J. C. (2010). Actividad emprendedora y género. *Revista Europea de dirección y economía* , 83.

Enguita, M. F. (1992). Educación, formación y empleo. *Madrid: Eudema*.

Global Entrepreneurship Monitor Colombia. «Estudio de la Actividad Emprendedora en Colombia, basado en GEM Colombia 2018-2019». *Economy*.
<https://www.gemconsortium.org/report/estudio-de-la-actividad-emprendedora-en-colombia-basado-en-gem-colombia-2018-2019> (13 de mayo de 2020).

Gómez Suárez, L. N. (2017). Las normas y políticas públicas para la mujer emprendedora en el contexto del postconflicto.

Gutiérrez, D. P. (2021). Emprendimiento en mujeres desplazadas y vulnerables. M. A. en Bogotá 2020-2021. Primer acercamiento a la., inclusión de buenas prácticas de innovación social 21.

Guzmán, V. (1998). La equidad de género como tema de debate y de políticas públicas.

Lafaurie, M. (2013). La violencia intrafamiliar contra las mujeres en Bogotá: una mirada de género. *Revista colombiana de enfermería*, 8, 98-111.

Oficina Nacional de Estadísticas - DANE (2020). *Mujeres y hombres brechas de género en Colombia*. ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres. <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/publicaciones/mujeres-y-hombre-brechas-de-genero-colombia-informe-2daEdicion.pdf>

Olavarría Gambi, M. N. (2011). ¿ Cómo se formulan las políticas públicas ?. Evidencia desde un estudio de caso. *Política y gobierno* .

Pérez, Á. D. (2017). Retos de la política pública para el fomento del emprendimiento en Colombia . 42.

Solarte Pazos, L. (2003). Evaluacion social en el Estado Liberal. *ADN-Minister*, 41-60.

Torres-Melo, J. &. (2013). Introducción a las Políticas Públicas: conceptos y Herramientas desde la relacion entre el estado y la ciudadanía . *Introducción a las Políticas Públicas* .

Vallmitjana Palau, N. (2014). La actividad emprendedora de los graduados IQ. (*Doctoral dissertation, Universitat Ramon Llul*).

Zambrano Carbonell, L. A. (2016). El papel del Estado en el desarrollo del emprendimiento. *Comparativo Colombia-Ecuador. Facultad de Ciencias Económicas*.

Zambrano Sanguino, Y. L. (2018). Análisi de los enfoques familista-feminista en la Política de la mujer y equidad de género.

Camelo, S., & Hidalgo, S. (2018). Barreras del emprendimiento femenino en Bogota. *Obtenido de repository. ucc. edu: [https://repository. ucc. edu. co/bitstream/20.500, 12494\(8873\), 1](https://repository. ucc. edu. co/bitstream/20.500, 12494(8873), 1)*.

Dussán, D., Mosquera, D. Y., & Quintero, A. (2019). El emprendimiento femenino: revisión de literatura. *Revista Entornos, 32(2)*, 51-59.

Forero, L., & Durán, L. (2019). Aportes a la construcción del estado de arte del emprendimiento femenino en Colombia. *Revista EAN, (86)*, 77-92.

García, M. & Adame, M. (2015). Retos para el emprendimiento femenino en América Latina. *Criterio libre, 13(22)*, 129-152.

Guerrero, É., & Marneou, J. (2020). Factores institucionales en el emprendimiento femenino: Divergencias. *Orbis: revista de Ciencias Humanas, 16(46)*, 5-19.

Pérez, Á., & Niño, A. (2017). Retos de las políticas públicas para el fomento del emprendimiento femenino en Colombia. *Reflexión política, 19(38)*, 42-57.

Santacruz, D. (2015). Una Mirada a los Factores Psicologicos y Socio Culturales que Condicionan e Inluyen el Emprendimiento Femenino en Colombia. *Revista Poligramas, Univerisidad de Cali*, 58-69.

8. ANEXOS

8.1 ANEXO I: GUIÓN DE LAS ENTREVISTAS

Tabla 2: Guion de la entrevista

TEMA	OBJETIVOS	PREGUNTAS
Biografía personal	Identificar los principales datos sociodemográficos de la persona entrevistada	NOMBRE ¿Cuál es su emprendimiento y el nombre? ¿Con que genero se identifica? ¿Qué edad tiene?
Trayectoria formativa y laboral	Subrayar la formación debido su condición de emprendedoras	¿Cuál es el nivel máximo de estudios que ha alcanzado? ¿Cuál es su situación laboral actual?
Condiciones del emprendimiento	Conoce o identifica las políticas sociales implementadas en Bogotá	Pregunta 1 ¿De qué programa de participación social ha recibido apoyo para lograr su emprendimiento? Pregunta 2 ¿Cómo ha sido el impacto de dicho programa en su desarrollo socioeconómico? Pregunta 3 ¿De qué manera considera que las políticas públicas en materia de emprendimiento han servido en la construcción de su emprendimiento? Pregunta 4 ¿Cuál ha sido la política que más impacto ha generado en el desarrollo de su emprendimiento? Pregunta 5 ¿De qué manera la acción pública en Bogotá impulsa el emprendimiento femenino?

		<p>Pregunta 6 ¿Cuáles serían los principales desafíos a vencer para que las políticas de emprendimiento sean más efectivas?</p> <p>Pregunta 7 ¿Cuáles fueron los principales mecanismos o herramientas de apoyo que encontró para su emprendimiento dentro de la acción de la política pública?</p> <p>Pregunta 8 ¿Cómo describiría su experiencia como beneficiaria de las políticas públicas en materia de emprendimiento?</p>
--	--	--

Fuente: Elaboración propia

8.2 ANEXO II: FICHA TECNICA DE LA ENTREVISTA

1. Perfil de la persona entrevistada:

Nombre anonimizado	ILDA MARIA LOZANO
Emprendimiento	FERRETERIA
¿Con que genero se identifica?	Mujer
¿Qué edad tiene?	Mas de 50 años
¿Cuál es el nivel máximo de estudios que ha alcanzado?	Estudios secundarios (bachillerato obligatorio)
¿Cuál es su situación laboral actual?	Independiente

2. Perfil de la persona entrevistada:

Nombre anonimizado	CLARIBEL ZAPATA
Emprendimiento	BOLSAS DECORADAS
¿Con que genero se identifica?	Mujer
¿Qué edad tiene?	Entre 31 y 40 años
¿Cuál es el nivel máximo de estudios que ha alcanzado?	Formación profesional
¿Cuál es su situación laboral actual?	Independiente

3. Perfil de la persona entrevistada:

Nombre anonimizado	ANA RAMOS
Emprendimiento	COMIDAS RAPIDAS
¿Con que genero se identifica?	Mujer
¿Qué edad tiene?	Mas de 50 años
¿Cuál es el nivel máximo de estudios que ha alcanzado?	Estudios secundarios (bachillerato obligatorio)
¿Cuál es su situación laboral actual?	Jubilado

4. Perfil de la persona entrevistada:

Nombre anonimizado	MARTHA LUCIA MONTEALEGRE
Emprendimiento	VENTA DE PESCADO
¿Con que genero se identifica?	Mujer
¿Qué edad tiene?	Mas de 50 años
¿Cuál es el nivel máximo de estudios que ha alcanzado?	Estudios secundarios (bachillerato obligatorio)
¿Cuál es su situación laboral actual?	Independiente

5. Perfil de la persona entrevistada:

Nombre anonimizado	MARIA RODRIGUEZ
Emprendimiento	CORRESPONSAL BANCARIO
¿Con que genero se identifica?	Mujer
¿Qué edad tiene?	Entre 18 y 30 años
¿Cuál es el nivel máximo de estudios que ha alcanzado?	Formación profesional
¿Cuál es su situación laboral actual?	Independiente

6. Perfil de la persona entrevistada:

Nombre anonimizado	LINA OMEN
Emprendimiento	VENTA DE PANTALLAS

¿Con que genero se identifica?	Mujer
¿Qué edad tiene?	Entre 18 y 30 años
¿Cuál es el nivel máximo de estudios que ha alcanzado?	Estudios secundarios (bachillerato obligatorio)
¿Cuál es su situación laboral actual?	Independiente

7. Perfil de la persona entrevistada:

Nombre anonimizado	LINA FIGUEROA
Emprendimiento	VENTA DE PANTALLAS
¿Con que genero se identifica?	Mujer
¿Qué edad tiene?	Entre 18 y 30 años
¿Cuál es el nivel máximo de estudios que ha alcanzado?	Formación profesional
¿Cuál es su situación laboral actual?	Desempleado

8. Perfil de la persona entrevistada:

Nombre anonimizado	OLGA LUCIA MORENO
Emprendimiento	VENTA POR CATALOGO
¿Con que genero se identifica?	Mujer
¿Qué edad tiene?	Entre 41 y 50 años
¿Cuál es el nivel máximo de estudios que ha alcanzado?	Estudios secundarios (bachillerato obligatorio)
¿Cuál es su situación laboral actual?	Independiente

9. Perfil de la persona entrevistada:

Nombre anonimizado	DIANA AVILES
Emprendimiento	VENTA DE TAMALES
¿Con que genero se identifica?	Mujer
¿Qué edad tiene?	Entre 41 y 50 años
¿Cuál es el nivel máximo de estudios que ha alcanzado?	Estudios secundarios (bachillerato obligatorio)
¿Cuál es su situación laboral actual?	Independiente

Fuente: Elaboración propia

8.3 EJEMPLO DE TRANSCRIPCIÓN DE DOS ENTREVISTAS

ENTREVISTA 1: ILDA MARIA LOZANO

E: ¿De qué programa de participación social ha recibido apoyo para lograr su emprendimiento?

R: Recibí el apoyo de Impulso Local 3.0 de Bogotá

E: ¿Cómo ha sido el impacto de dicho programa en su desarrollo socioeconómico?

R: Muy bien, me sirvió como ayuda para mi ferretería con mayor surtido

E: ¿De qué manera considera que las políticas públicas en materia de emprendimiento han servido en la construcción de su emprendimiento?

R: Me ha ayudado a adquirir mayor surtido y así he logrado adquirir mayores ventas, aunque estas ayudas no llegan cuando uno está iniciando el negocio,

E: ¿Cuál ha sido la política que más impacto ha generado en el desarrollo de su emprendimiento?

R: El apoyo con Impulso local 3.0 fue dinero que podía invertir en mi ferretería en lo que necesitaba

E: ¿De qué manera la acción pública en Bogotá impulsa el emprendimiento femenino?

R: Las mujeres tienen menos trabajo por ese motivo existen más negocios de mujeres y por eso deberían ayudarlos más

E: ¿Cuáles serían los principales desafíos a vencer para que las políticas de emprendimiento sean más efectivas?

R: Que lleguen a mas personas pues son muy pocas las que saben de estos programas o ayudas del gobierno o cuando dicen que van a dar nunca se sabe ni como hacer para que llegue esos dineros o ayudas

E: ¿Cuáles fueron los principales mecanismos o herramientas de apoyo que encontró para su emprendimiento dentro de la acción de la política pública?

R: La publicidad porque con ese programa también me daban una orientación de que cambiar para que el negocio fuera mas llamativo

E: ¿Cómo describiría su experiencia como beneficiaría de las políticas públicas en materia de emprendimiento?

R: Bien en la ayuda económica y en la capacitación que me dieron de como hacer mas publicidad y llevar mejor las cuentas porque es un negocio con mi esposo con el cual es nuestro único ingreso para toda mi familia.

ENTREVISTA 2: CLARIBEL ZAPATA

E: ¿De qué programa de participación social ha recibido apoyo para lograr su emprendimiento?

R: Impulso Local

E: ¿Cómo ha sido el impacto de dicho programa en su desarrollo socioeconómico?

R: Ninguno, fui beneficiaria de una ayuda de Bogotá pero fue muy bajita y me realizaron descuentos de ese mismo dinero.

E: ¿De qué manera considera que las políticas públicas en materia de emprendimiento han servido en la construcción de su emprendimiento?

R: En nada porque mi emprendimiento las bolsas que yo realizo a mano de forma artesanal se considera mas un trabajo de tiempo parcial y para las personas que me visitaron en mi negocio no sabían nada de como llenar los mismos formularios que ellos tenían porque no sabían de las artesanías con los materiales que yo manejo

E: ¿Cuál ha sido la política que más impacto ha generado en el desarrollo de su emprendimiento?

R: Ninguna, soy de las personas que me inscribo para todos los proyectos de Bogotá y a nivel nacional pero los requisitos o las pocas ayudas que llegan no generan ninguna diferencia en mi negocio, por ejemplo los costos de mis bolsas son acorde a lo que cobro por cada una de ellas según el tamaño pero cuando me dan ayudas muchas veces son de capacitación en otras cosas que no aplican o que ya se deben saber desde que inicie mi emprendimiento

E: ¿De qué manera la acción pública en Bogotá impulsa el emprendimiento femenino?

R:Últimamente uno ve que apoyan mas mujeres que hombres pero es porque en los negocios hay mas mujeres atendiendo y demás porque gracias a la pandemia pues las primeras que se quedaron sin trabajo fueron las mujeres especialmente las que tenemos hijos, aunque yo llevo mas de 12 años con mi negocio si me he dado cuenta que ahora son mas las mujeres que tuvieron que volverse independientes porque el dinero no alcanza para pagar el cuidado de los hijos y en Bogotá los trabajos al tener tantas horas pues también es difícil que alguien cuide todo ese tiempo a los niños, por eso creo que dicen que apoyan mas a la mujer.

E: ¿Cuáles serían los principales desafíos a vencer para que las políticas de emprendimiento sean más efectivas?

R:Los principales desafíos es que la plata o las ayudas lleguen completas se han mujeres o hombres que estén en un negocio, porque lo que pasa es que Impulso Local el proyecto en que fui

beneficiaria una persona era la que calificaba el negocio y así decía cuanto dinero le iba a llegar a uno pero cuando ya se inicio todo el proceso que fue largo resulta que tocaba pagar unas cosas y nos descontaron hasta una póliza entonces uno firmaba de que llego un dinero pero en realidad fue mucho menos porque todo lo otro se quedo en papeles y descuentos

E: ¿Cuáles fueron los principales mecanismos o herramientas de apoyo que encontró para su emprendimiento dentro de la acción de la política pública?

R: Ninguno cuando yo inicie hasta el momento todo ha sido con recursos propios y prestamos por eso llevo tantos años pero hay negocios que se acaban muy rápido porque no hay apoyo y los gastos no se hacen esperar

E: ¿Cómo describiría su experiencia como beneficiaría de las políticas públicas en materia de emprendimiento?

R: Regular lo que hace falta es más apoyo debido a la situación económica y claro gente que conozca realmente los emprendimientos